

DEPORTES → 18

Continuidad de **Jorge Fossati** en la selección se definirá en los próximos días



ENTRETENIMIENTO → 20

Los ex **One Direction** asisten al funeral de Liam Payne

www.larepublica.pe

La República

Jueves
21.11.2024

S/2.00

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

PESE A QUE MAGISTRADO ROBERTO BURNEO ASUME HOY EL CARGO → 8

Presidente del JNE podría ser cambiado en el 2025 por reforma del Congreso

En la primera legislatura del siguiente año se tendría que realizar la segunda votación en la que se podría modificar la forma de elección del titular del ente electoral y recortar su periodo a 2 años.

No se obtuvieron los votos suficientes para la reelección inmediata de los alcaldes y de los gobernadores, así como la eliminación de movimientos regionales. Por lo tanto, pasaron al archivo.



ESPECIAL → 2-3

Aspirante a colaborador eficaz de la FPF da pruebas contra Agustín Lozano



SOCIEDAD → 16

Huelga de Essalud afecta situación de los pacientes

Miles de asegurados no pudieron recibir atención médica ni hacer trámites debido al paro de 24 horas realizado por los trabajadores del Seguro Social. Ayer se dieron movilizaciones en todo el país.



ENTREVISTA → 7

Hernán Chaparro: "Ya ni el Congreso va a defender al Gobierno"



SOCIEDAD → 14

El presunto asesino de Sheyla tenía una denuncia por violación en manada

POLÍTICA → 6

Pedro Castillo pasa a juicio por rebelión

Betssy Chávez, Aníbal Torres, entre otros, irán a juicio por frustrado golpe de Estado.

La corrupción mancha la pelota

Colaborador eficaz revela desfalco de US$500.000 en la FPF de Lozano

CONFESIÓN SINCERA. Convertido en aspirante a colaborador eficaz, el testigo de la Fiscalía trabajó en la gestión del presidente de la federación, Agustín Lozano, y accedió a entregar documentación que prueba presuntos actos ilícitos. Mencionó que la empresa chilena 1190 Sports hizo un adelanto de dinero para ganar el millonario contrato de transmisión de los partidos.

INFORME

Doris Aguirre

Un exintegrante de la directiva de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), cuya identidad por obvias razones se mantiene bajo reserva, se ha acogido a la colaboración eficaz y ha entregado información clave a la Fiscalía Especializada en Crimen Organizado sobre presuntos actos ilícitos atribuidos al presidente en funciones de la institución, Agustín Lozano Saavedra, y otros directivos de su entorno íntimo. De hecho, la declaración del testigo le sirve al fiscal Juan Orihuela Legonía para sustentar el pedido de 36 meses de prisión preventiva para Lozano y otros integrantes de la red conocida como 'Los Galácticos'.

El aspirante a colaborador eficaz ha aportado información sobre la gestación y ejecución del proceso de cesión de los derechos de transmisión de los partidos de fútbol de la Liga 1, del 2023, a la empresa chilena 1190 Sports. También sobre la distribución de aportes de fondos de la FPF y otros beneficios económicos a los clubes de fútbol que apoyan la gestión de la actual directiva de la FPF. Y la modificación del reglamento interno para sancionar a los equipos opuestos. Aparte de viajes al extranjero con una comitiva integrada por personas que no pertenecen al ámbito deportivo, subvencionados con dinero de la federación. En todos los casos, según el testigo, las decisiones fueron adoptadas personalmente por Agustín Lozano.

Las manifestaciones del colaborador eficaz han aportado el conocimiento no solo de hechos potencialmente ilícitos, sino también la identificación de las personas que conformaban el círculo íntimo de Agustín Lozano. El presidente de la FPF ha rechazado las acusaciones de la Fiscalía y afirma que durante la investigación demostrará que todos sus actos como dirigente son transparentes y legales.

Entre los personajes que identificó el testigo se encuentra el exfutbolista Juan Carlos La Rosa Llontop, quien laboró en la división de menores y en el equipo sub-23 de la selección, bajo las órdenes directas de Lozano, según la transcripción de las declaraciones del testigo a las que tuvo acceso **La República**. Así lo dijo:

"Calín (Juan Carlos) La Rosa es muy cercano a Agustín Lozano, por lo tanto tiene acceso a todas las áreas de la FPF. Incluso a mi salida de la FPF, se han iniciado investigaciones en las que supuestamente Calín La Rosa estaría comercializando las licencias de entrenadores de FUTEC (Centro de Estudios del Fútbol) de la FPF. No tengo conocimiento de las conclusiones de esta investigación que estaba realizando el área de auditoría interna, o la gerencia de cumplimiento de la FPF".

El aspirante a colaborador eficaz mencionó que La Rosa tuvo un papel de importancia en un contrato para la organización de partidos de la selección de fútbol en 2022:

"Se firmó un contrato de diez partidos en Estado Unidos con la empresa AGM (Sports), cuyo representante es el señor (Eduardo) Beltramini, a propuesta de Agustín Lozano. Finalmente, lo terminé negociando yo. En cuanto al señor Beltramini, lo conocí porque lo vi llegando a la FPF con la persona de Calín La Rosa y me lo presentó Agustín Lozano, y me dijo que tiene una buena propuesta para representarnos, que consistía en 10 partidos en Estados Unidos en el periodo de 2 años. (Esta) propuesta fue comentada a Juan Carlos Oblitas y (Antonio) García Pye, quienes me dijeron que hubieran preferido que hubiera sido en Lima. Pero que entendían que por el tema económico era conveniente".

El testigo de la Fiscalía dijo que el representante de la empresa AGM Sports, el argentino Eduardo Beltramini, le confió que el hombre de confianza de Lozano, Juan Carlos 'Calín' La Rosa, le requirió dinero por un contrato con la FPF. De esta forma lo declaró:

"(Cuando estaba en la FPF) se jugaron dos partidos en Estados Unidos, relacionados con este contrato. Se tuvieron muchos problemas operativos con la empresa AGM (Sports), tales como visales, cantidad de viajeros y logística deportiva durante los amistosos. Siendo así a finales del 2022, aproximadamente, en una de las discusiones con el señor Beltramini, vía telefónica, me hizo referencia a una situación en Lima, en la que 'Calín' La Rosa le pidió dinero por haber firmado el contrato, desconociendo si finalmente esto ocurrió".

Este diario llamó varias veces a La Rosa, pero no obtuvo respuesta. Seguirá insistiendo.

Como se ha indicado, el aspirante a colaborador eficaz ha reconocido actos ilícitos, como un presunto desfalco de US$500.000 en agravio de la FPF. El testigo indicó a la Fiscalía que contaba con evidencia documental para demostrarlo. Tenía acceso a dicho material probatorio porque ocupó un puesto directivo en la FPF durante la gestión de Agustín Lozano y directivos de su entorno cerrado.

Sin embargo, durante la audiencia de ayer martes ante el juez Richard Concepción Carhuancho, Agustín Lozano negó haber atentado contra los fondos y los bienes de la FPF cuando asumió la presidencia en reemplazo de Edwin Oviedo, en 2018. Indicó que encontró una deu-

"Juan Carlos 'Calín' La Rosa le pidió dinero (al empresario argentino Eduardo Beltramini) por haber firmado el contrato".

"Tengo un informe en el que se da cuenta sobre el uso indebido de US$500.000, cuyo documento haré llegar oportunamente".

1. **JOSÉ ISLA MONTAÑO.** Directivo de la FPF.
2. **JUAN CARLOS LA ROSA.** Allegado de Lozano.
3. **AGUSTÍN LOZANO SAAVEDRA.** Presidente de la FPF.
4. **DIEGO DELGADO RAFFO.** Representante de Prisma.
5. **ROSA ALVA VIDAL.** Operadora de Lozano.

[2]

[1]

da de S/50 millones y pérdidas patrimoniales por S/80 millones.

"Cómo es posible que nos digan que hemos desfalcado a la federación, cuando mi gestión ha sido la que hoy día puede demostrar que somos una federación con una estabilidad económica consistente", afirmó Lozano en la audiencia.

Esto es lo que reconoció el colaborador eficaz de la Fiscalía Especializada en Crimen Organizado. Es diferente a lo dicho por Lozano. Menciona presuntos malos manejos de dinero otorgado por la FIFA y la Conmebol a la FPF:

"Mis funciones eran de gestionar la parte operativa de la administración de la FPF. A finales del 2017 pasé al puesto de gerente de Menores en el área deportiva, dejando en caja y banco un aproximado de 10 millones de dólares. Por lo que sé, a finales del 2018, la pérdida del patrimonio había sido considerable, por lo que entiendo la FPF estaba con un problema serio de liquidez. La gerente de Administración y Finanzas de ese entonces era la persona Tatiana Neuman (Aida). Entiendo que las pérdidas estuvieron relacionadas con los gastos por el mundial de Rusia, los gastos realizado en el terreno del arzobispado en Chaclacayo, así como gastos en el área deportiva, por ejemplo, pasajes, alquiler de casa y otros gastos logísticos. También tengo un informe suscrito por mi persona (sobre los) fondos de Conmebol y FIFA, donde se da cuenta sobre el uso indebido de 500.000 dólares cuya documentación haré llegar en su oportunidad mediante mi defensa".

El testigo también se refirió a Rosa Alva Vidal, señalada como presunta operadora de Agustín Lozano:

"Rosa Alva tenía dos funciones, la primera es coordinadora de Recursos Humanos y es la responsable de tramitar los pasajes de los viajes en la FPF, y el que decide si viaja es Agustín Lozano. Quiero aclarar que las entradas que se asignan por contratos para los partidos las ve directamente Rosa Alva con Agustín Lozano. Estas entradas son de cortesía y no deberían ser revendidas. (...) Quiero precisar que la lista no fue elaborada por mi persona y que no tuve ninguna observación de ningún otro miembro de la Junta Directiva que viajó ni de las áreas de auditoría, ética y cumplimiento o administración y finanzas. La lista final me la entregó Agustín Lozano por intermedio de su secretaria Roxana Bello (Rondón)".

Respecto al contrato con la empresa chilena 1190 Sports, el exdirectivo aspirante a colaborador eficaz ofreció detalles de cómo Lozano y los dirigentes decidieron escoger a esta compañía para gestionar la cesión de los derechos de transmisión de los partidos. El testigo confirma que la FPF se vinculó con 1190 Sports por intermedio de la compañía chilena Prisma, representada por Diego Delgado Raffo, primo de Joel Raffo Olcese. Raffo fue miembro del comité de la federación encargada de buscar a la empresa para que negocie la cesión de los derechos de transmisión. Para asegurarse el contrato, 1190 Sports ofreció dinero. Lo dijo de esta manera:

"Las bases de la licitación las hizo Prisma y fue revisada sobre todo por José Carlos Isla (Montaño) y Arturo Ríos (Ibáñez) y aprobada por la Junta Directiva. (...) Debido que para que el mes de diciembre del 2022 no se había terminado de efectivizar el contrato entre 1190 Sports y la FPF, se buscó una salida y 1190 Sports propuso que, al no firmar el contrato, no puede hacer un desembolso del dinero de ese contrato. Pero que ellos podían hacer un préstamo con garantías de contratos de sponsors (Adidas y Te Apuesto) con el cargo de que una vez que se firme el contrato estos intereses iban a ser devueltos a la FPF por la empresa 1190 Sports. Cada club firmó un compromiso de uso de dinero que luego debió ser fiscalizado. Desconozco si 1190 Sports ha devuelto el pago de los intereses a la FPF, y si al final el dinero de ese fondo ha sido cancelado, debido a que ya no pertenecía a la FPF. Quiero precisar que la Junta Directiva (con Agustín Lozano a la cabeza) aprobó este préstamo".

El colaborador eficaz lo sabe todo.✣

DATOS

- **Audiencia.** La Fiscalía ha solicitado la detención preventiva por 36 meses de Agustín Lozano, Sabrina Martin Zamalloa, Humberto Miñán Almanza, José Isla Montaño y Óscar Chiri Gutiérrez.
- **Fecha.** El juez Richard Concepción postergó para el 10 de diciembre la próxima audiencia para resolver el caso.



EDITORIAL

LA CENSURA CONTRA ARTISTAS PUNEÑOS

Funcionaria de la Biblioteca Nacional discrimina y elimina obras críticas al actual Gobierno.

No es la primera vez que se censura desde el Gobierno cualquier obra política en la que se critique la sistemática violación de derechos humanos que tuvo lugar en los primeros meses de la instauración del régimen. Los muertos producto de las protestas siguen demandando justicia desde la obra popular.

Ya sean pinturas, como es el caso actual de las dos obras de artistas puneños censurados en una muestra de la Biblioteca Nacional y que es organizada por Brisas del Titicaca, con ocasión del bicentenario. O contra los pasacalles en Cusco que mostraban las muertes ocurridas en las plazas públicas de esa ciudad, o directamente, al dejar al gran caricaturista Juan Acevedo sin el premio otorgado por la Casa de la Literatura, porque ha sido crítico de la gestión gubernamental.

La cultura ha sido castigada y censurada por el ejercicio de su libertad creadora y por su vínculo estrecho con la realidad y la denuncia. Ha sido una constante en estos casi dos años y muestra la intolerancia y el autoritarismo vigentes.

Las dos pinturas fueron retiradas de la muestra en la Biblioteca Nacional con frases discriminantes.

Las dos obras censuradas por la jefa de Comunicaciones de la Biblioteca, Milagros Paredes, según la denuncia de la organización cultural con 62 años de actividad promotora de la cultura puneña Brisas del Titicaca, fueron retiradas *ad portas* de abrirse la exposición, con comentarios racistas y discriminatorios por parte de la funcionaria.

Los dos cuadros representan el momento en que se agravió desde la Presidencia de la República a Puno, al señalar que no es el Perú. En uno de ellos se lee "Puno sí es el Perú", y en el otro hay una persona mayor que sostiene sobre su cabeza a los deudos de quienes murieron en las protestas del 9 de enero del 2023 en esa ciudad, y para quienes se reclama justicia.

La gestión cultural del actual Gobierno es tan penosa como su manejo político, económico y social. Lo que queda claro es que no por retirar unos cuadros se va a evitar que, tarde o temprano, se conozca la participación y responsabilidad de las autoridades en acciones militares y policiales que segaron la vida de 49 personas.

OBSERVADOR

EL PAÍS SOBRE BIDEN, UCRANIA Y EL FUTURO DE LA PAZ


Mirko Lauer

El diario español *El País* editorializó el 18 de noviembre sobre la guerra de Ucrania. La administración de Joe Biden, en sus últimas semanas, ha autorizado finalmente el uso de los misiles ATACMS de largo alcance por parte de Ucrania contra territorio ruso. Este permiso estratégico responde, en parte, a la reciente llegada de tropas norcoreanas a la región de Kursk, un movimiento de Moscú que busca consolidar su posición antes de una eventual negociación de paz auspiciada por Donald Trump.

La autorización de estos ataques no se concibe como una escalada en el conflicto, sino como una respuesta a la inédita participación de soldados norcoreanos en apoyo a Rusia, cuyo propósito principal sería alcanzar una paz bajo términos favorables al Kremlin.

Según *El País*, Putin buscaría proclamar una victoria estratégica, mantener los territorios ocupados y garantizar la neutralidad ucraniana, alejándola de la OTAN. Sin embargo, el empleo de los ATACMS podría modificar este equilibrio, mejorando la posición negociadora de Ucrania antes de un cese al fuego que podría definirse tan pronto como el 20 de enero, con Trump ya en la Casa Blanca.

La decisión de Biden, aunque tardía, también busca reforzar la moral de las tropas ucranianas y enviar un mensaje a los aliados europeos: abandonar a Ucrania en este punto no solo sería un error estratégico, sino un grave retroceso frente a las ambiciones de Putin. A pesar de ello, el Kremlin ha calificado la medida como un acto que coloca a la OTAN y a Estados Unidos en una guerra directa contra Rusia, lo que aumenta la tensión diplomática en un conflicto ya globalizado.

En este contexto, Corea del Norte juega un rol central, ya que el régimen de Kim Jong-un ha enviado cerca de 10.000 soldados, con posibilidades de ampliar la cifra hasta 60.000, junto con artillería y municiones. A cambio, Rusia estaría transfiriendo tecnología para su programa nuclear y misiles de largo alcance, además de brindar apoyo financiero, todo mientras Beijing observa con cautela.

El efecto de esta alianza en el conflicto europeo pone en evidencia un problema más amplio: la creciente internacionalización de la guerra. La respuesta de Occidente no puede limitarse a Europa. Con la administración Biden en sus días finales, la aprobación de este tipo de medidas pretende dejar un legado que condicione la política exterior de su sucesor.

CARLINCATURAS

Por Carlín

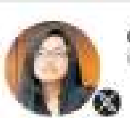

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS


Yamila Osorio
@yamilaosorio

Rospigliosi se sincera, lo que quiere es migración forzosa de militantes de los movimientos regionales a sus partidos. ¡Qué descaro!


Cruz Silva
@CruzSilvaDC

El Estado peruano está moviendo los cimientos, vulnerando el casi inexistente sistema democrático en Perú. Viola, sin más, las recomendaciones para FORTALECER el sistema, que dio la @CIDH @SRjudgeslawyers #SOS.


Paco Flores
@pacoflorese

Sin duda es un avance la aprobación del proyecto de #UnionCivil, teniendo en cuenta que la comunidad LGTBIQ+ no tiene NADA. Personalmente, apuesto y defiendo la idea del #MatrimonioIgualitario y es ahí donde debemos apuntar en un futuro no muy lejano.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Telf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf. 074-234495.
Arequipa: Asociación Santa María, mz. C, lote 5, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 540B. Telf. 065-231265.
Publicidad: juan.velarde@glr.pe

ATANDO CABOS

APEC, Chancay... ¿cómo les quedó el ojo?



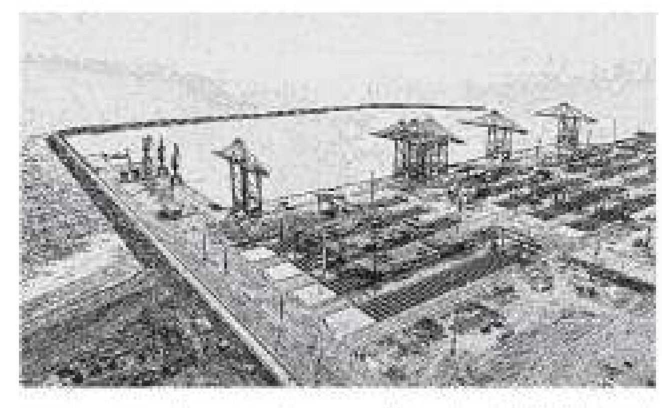
Diego
García-Sayán (*)

El Perú quedó fascinado con lo que ocurría ante sus ojos la semana pasada con la inauguración del puerto de Chancay. Un extraordinario progreso en un país que, a ratos, parecería haber perdido toda esperanza, hundido en el pesimismo y gobernado por el pacto corrupto, con una jefa de Estado con menos del 3% de aprobación y un hermano prófugo de la justicia. Sin embargo, se "hizo la luz".

Esa "luz" fue generada por visitantes ilustres, de muy alto nivel, que representaban a 21 economías, responsables de más del 60% del PBI mundial y cerca del 50% del comercio global. Entre estas economías, además de Estados Unidos (la "potencia del siglo XX"), destacan países como China y Vietnam, ambos dirigidos, desde hace décadas, por partidos comunistas. Dos naciones que, gracias a su rápido y espectacular crecimiento, son por sí mismas de relevancia capital y un "modelo" global.

Todos aportaron "luces" durante la semana, en medio de la "oscuridad" prevaleciente en el Perú. En nuestro país, quienes se indignan y protestan contra esta oscuridad son marginados, reprimidos o atacados por pendencieros extremistas. Para estos, cualquiera que no sea parte de su grupúsculo delirante es "comunista" o "terrorista". Monsergas repetidas cotidianamente por ese patético grupo extremista de la DBA ("derecha bruta y achorada"), que solo recurre a adjetivos e insultos, sin presentar un solo argumento o propuesta.

En la ribera de la democracia –y no en la de la ultraderecha fascistoide–, la semana del APEC ha llevado, más bien, a la reflexión y a reforzar la esperanza en el Perú. Pasado este hito de afirmación, con las "buenas vibras" que llegaron y la inauguración del megapuerto, se abren anchas y claras alamedas para construir democracia y desarrollo.



Este proceso debe darse ahora más sólidamente que nunca, aun con viento en contra. Porque el país está gobernado por el pacto corrupto, carente de legitimidad, operando sistemáticamente contra la legalidad, destruyendo el equilibrio fiscal y socavando la decencia y la independencia judicial.

> Chancay representa una oportunidad única para que el Estado peruano demuestre su capacidad de liderazgo y planificación.

En otros lares: inversión, crecimiento y desarrollo

China y Vietnam, conducidos por partidos comunistas, han llevado a cabo procesos espectaculares de inversión y crecimiento sostenido. La inversión en infraestructura y la mejora de la educación y la salud en las zonas rurales han sido piezas clave para reducir las disparidades entre las áreas urbanas y rurales en ambos países, lo que se ha traducido en bienestar general y en una fantástica reducción de la pobreza.

China sacó a más de 800 millones de personas de la pobreza extrema desde 1980, y redujo su índice a menos del 1% de la población total. En el caso de Vietnam, el Banco Mundial estima que, entre 2002 y 2018, el porcentaje de personas en pobreza extrema (menos de 1,90 dólares al día) cayó del 30% a menos del 2%.

Esto no se logró porque "llovió" bienestar en China o Vietnam gracias a una "mano invisible". Fue posible gracias a políticas estatales efectivas, combinadas con la promoción de la inversión y el comercio privados, que incluyeron inversión en infraestructura y educación. Estas medidas transformaron la vida de millones.

La "ruta de la seda" y Chancay

En el plano bilateral y en el marco multilateral del APEC, el Perú se enlazó directamente con la Iniciativa de la Franja y la Ruta, conocida como la "nueva ruta de la seda". Esta es una pieza central de la visión de desarrollo a largo plazo del Gobierno de Xi Jinping.

El Perú no fue un "advenedizo". Fuimos el primer país de América Latina en establecer relaciones diplomáticas y de amistad con China, hace 150 años. Mi bisabuelo, el almirante Aurelio García y García, como representante del Perú, suscribió el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con China en Tianjin, el 26 de junio de 1874. Este tratado también abordó derechos humanos al reconocer la explotación de ciudadanos chinos en el Perú tras la abolición de la esclavitud de origen africano.

La nueva "ruta de la seda"

La moderna "ruta de la seda" incluye herramientas como la construcción de infraestructura y el fortalecimiento de la cooperación económica. En este contexto, la iniciativa del megapuerto de Chancay es clave.

No obstante, la tarea recién comienza. La conectividad vial y ferroviaria de Chancay es indispensable, al igual que ajustes en la ley de cabotaje para facilitar el acceso de otros puertos peruanos y permitir que naves extranjeras realicen escalas en los puertos nacionales.

Obras y acciones complementarias

Elizabeth Añaños, exviceministra de Vivienda, advierte que el desarrollo urbano vinculado al puerto debe planificarse regionalmente. El incremento del tráfico vehicular en la Panamericana podría aumentar en un 50%, lo que agrava el caos. Además, es indispensable garantizar vivienda adecuada para los trabajadores del área.

El Ministerio de Vivienda y el MEF deben actuar con urgencia. Como en China o Vietnam, la planificación es fundamental para que proyectos como Chancay reduzcan la pobreza y generen desarrollo sostenible.

Chancay representa una oportunidad única para que el Estado peruano demuestre su capacidad de liderazgo y planificación. ¡Qué rueden los extremistas que quieren desaparecer al Estado! El Perú avanza.

(*) Expresidente de la Corte IDH

PALABRAS LIBRES

CHANCAY DE 0%



Rafael
Belaunde Llosa

No acaba de inaugurarse el puerto de Chancay y ya los *lobbies* mercantilistas buscan, a partir de su influencia política, obtener un beneficio a dedo.

El puerto de Chancay se desarrolló íntegramente como un emprendimiento privado, a cuenta y riesgo de sus accionistas, sin ningún beneficio ni exoneración por parte del Estado.

Hoy se pretende crear por ley, una zona económica especial (ZEE), donde el impuesto a la renta sea 0%. La experiencia del Estado, entregando discrecionalmente privilegios a sectores económicos específicos o zonas geográficas, ha sido muy mala y muy injusta. Un empresario en Ilave, Cerro de Pasco o Gandarave, que carece de acceso a potencia eléctrica, gas barato, buena infraestructura, está alejado de todos los mercados y no tiene un puerto al frente que lo conecta con la China en 25 días –ese empresario– paga 30% de impuesto a la renta, pero un empresario establecido en esta ZEE, con acceso a gas, electricidad, buena infraestructura y frente al puerto pagará 0% de impuesto a la renta. Es decir, el Estado premia al que ya cuenta con mejores condiciones para integrarse al mercado y castiga al que hoy tiene que hacer milagros para competir. Con esa lógica nunca lograremos extender la economía de mercado y capitalismo popular por todo el Perú. Una alternativa sería la Zona de Acondicionamiento Logístico; área intraportuaria, donde se puede incorporar insumos, mano de obra, energía peruana y generar valor agregado, desaduanando únicamente lo que es para el mercado peruano.

> Las leyes deben ser iguales para todos, no eligiendo ganadores y perdedores a dedo.

Salvo en ciudades de frontera y más por razones geopolíticas que económicas, hace sentido un beneficio discrecional, pero, en general, las normas y leyes deben ser iguales para todos. Si los impuestos son muy elevados y los trámites son muy engorrosos, ese es el problema de fondo que debemos discutir y resolver para TODA la economía y no eligiendo ganadores y perdedores a dedo.



AUDIENCIAS. La Sala Penal Especial de la Corte Suprema podría estar programando el juicio de las audiencias del juicio público al expresidente Pedro Castillo para enero del 2025.

Pedro Castillo pasa a juicio por rebelión

RESOLUCIÓN. Juez supremo Juan Carlos Checkley emitió el auto de enjuiciamiento que recoge la acusación de la Fiscalía y las pruebas de cargo y descargo que se debatirán. El expresidente y la expremier Betssy Chávez permanecerán con prisión preventiva.

César Romero

A casi dos años del frustrado golpe de Estado, el expresidente Pedro Castillo y los exministros Betssy Chávez Chino, Willy Huerta Olivas, Aníbal Torres Vásquez y el congresista Roberto Sánchez Palomino pasarán a juicio público por el frustrado golpe de Estado del 7 de diciembre del 2022.

Junto con ellos comparecerán a juicio los exjefes policiales Manuel Elías Lozada Morales (exjefe de la VII Región Policial Lima), Justo Jesús Venero Mellado (jefe operativo de la USE PNP), Eder Antonio Infanzón Gómez (exoficial operativo de la USE PNP).

El juez supremo de investigación preparatoria Juan Carlos Checkley Soria emitió el auto de enjuiciamiento que declara saneada la acusación fiscal por los delitos contra los poderes del Estado y orden constitucional-rebelión; contra la administración pública-abuso de autoridad; y contra la paz pública-grave perturbación de la tranquilidad pública.

Sala Penal Especial

El auto de enjuiciamiento fue remitido a la Sala Penal Especial de la Corte Suprema, integrada por los jueces José Neyra Flores (presidente), Walter Cotrina Miñano y Óscar Alarcón Montoya, con la finalidad de que se disponga el inicio del juicio público. Lo más probable es que el juicio comience en enero del 2025.

De los ocho procesados acusados que comparecerán a juicio, dos se encuentran cumpliendo prisión preventiva: el expresidente Castillo y la expresidenta del Consejo de Ministros Betssy Chávez. Los otros seis cumplen comparecencia restringida o simple.

Acusación

La Fiscalía solicita una pena de 34 años de prisión y tres años y seis meses de inhabilitación para el expresidente Castillo. En tanto, pide 25 años y dos años y seis meses de inhabilitación para Betssy Chávez, Willy Huerta, Roberto Sánchez, Aníbal Torres y los policías Manuel Lozada, Justo Venero y Eder Infanzón. Además, del pago de una reparación civil de 65 millones 439,038 soles por el perjuicio que sus actos habrían generado al Estado y la sociedad.

El relato de los presuntos hechos delictivos parte del 29 de noviembre del 2022, cuando el congresista Edward Málaga plantea la vacancia presidencial por permanente incapacidad moral del presidente.

Dicha moción fue admitida a debate por el Congreso de la República el 1 de diciembre, día en el que se cita al presidente Castillo para el 7 de diciembre, para ser juzgado políticamente.

Preparación y desarrollo

En paralelo, entre el 4 y el 7 de diciembre, continúa la acusación, y los medios de comunicación difunden supuestas declaraciones de Sada Goray Chong, José Luis Fernández La Torre y Salatiel Marrufo Alcántara, investigados por el Equipo Especial de Fiscales Contra la Corrupción del Poder (Eficcop) sobre presuntos actos de corrupción y pagos ilícitos al presidente.

Así, el 6 de diciembre del 2022 se realiza una reunión entre el presidente Castillo y los ministros Betssy Chávez, Roberto Sánchez, Willy Huerta y el jefe del gabinete de asesores de la PCM, Aníbal Torres, "quienes se encargaron de coordinar los actos preparatorios y ejecutivos para atentar contra los poderes del Estado, para lo cual decidieron disolver el Congreso".

La reunión se repetiría al día siguiente 7 de diciembre en la mañana, hasta que a las 11:40 horas, el presidente Castillo emite el mensaje a la nación y se dan una serie de disposiciones con los jefes policiales para cerrar el Congreso y proteger las viviendas y familiares de los complotadores.

En respuesta, el Congreso aprueba la vacancia presidencial y Pedro Castillo es detenido al salir de Palacio de Gobierno. ❖

Descargos de los acusados

El expresidente Pedro Castillo y los demás acusados señalan, en su defensa, que se vieron presionados a buscar el cierre del Congreso por las acciones obstruccionistas del Parlamento.

En este contexto, las pruebas de descargo resaltaron que había un clamor popular por el cierre del Parlamento y que al final todo quedó en un intento.

AUTO DE ENJUICIAMIENTO

Proceso a expresidente Castillo por el frustrado golpe del 7 de diciembre está listo para pasar a juicio.

Acusado en calidad de COAUTOR del delito contra los poderes del Estado y Orden Constitucional – Rebelión, previsto y sancionado en el artículo 346° del Código Penal, en agravio del Estado. Asimismo, se le acusa de ser AUTOR del Delito contra la Administración Pública – Abuso de Autoridad, previsto y sancionado en el artículo 376° (primer párrafo) del Código Penal, en agravio del Estado y,

Entrevista **Hernán Chaparro** | Investigador de la Universidad de Lima.

"Lo único que apoyaba a Boluarte era el Legislativo... y está cambiando de actitud"

Enrique Patriau

Hernán Chaparro, investigador en la Universidad de Lima, señala que lo más probable es que el APEC no ayude a Dina Boluarte a mejorar de manera sustancial sus niveles de rechazo. Sostiene que la presidenta, que ya había superado los niveles de desaprobación de Alan García en los ochenta, ha terminado por superarse a sí misma.

—Cuando al premier Gustavo Adrianzén le preguntaron por la encuesta de Datum, en la que la presidenta Dina Boluarte aparece con apenas un 3% de aprobación, este respondió que esa cifra todavía no reflejaba el efecto del APEC. ¿Usted considera que, en efecto, el APEC ayudará a mejorar la imagen presidencial de manera sustantiva? ¿O eso es más una esperanza sin mayor sustento?

—Creo que no va a ayudar a mejorar la imagen presidencial.

—¿Por qué?

—Prácticamente, por la baja credibilidad que tiene el Gobierno y por la mala imagen personal de la presidenta Boluarte. En el 2008, cuando fue el APEC durante la gestión de Alan García, varias encuestas de distintas empresas encuestadoras reflejaban que, posteriormente al evento, la aprobación del Gobierno mejoró en unos siete puntos porcentuales, de manera aproximada. Pero en el año 2016, con Pedro Pablo Kuczynski, en general no hubo ninguna subida. Antes del APEC y después de él, Kuczynski mantuvo el mismo nivel de aprobación. A García, el APEC lo agarró a la mitad de su mandato. A Kuczynski, al comienzo. Lo que quiero decir es que esto depende mucho de la imagen del presidente.

—¿Y la imagen no la ayuda a Boluarte?

—Está muy mal evaluada. Ahora, hay otro elemento para tomar en cuenta: lo que puede significar APEC por sí mismo.

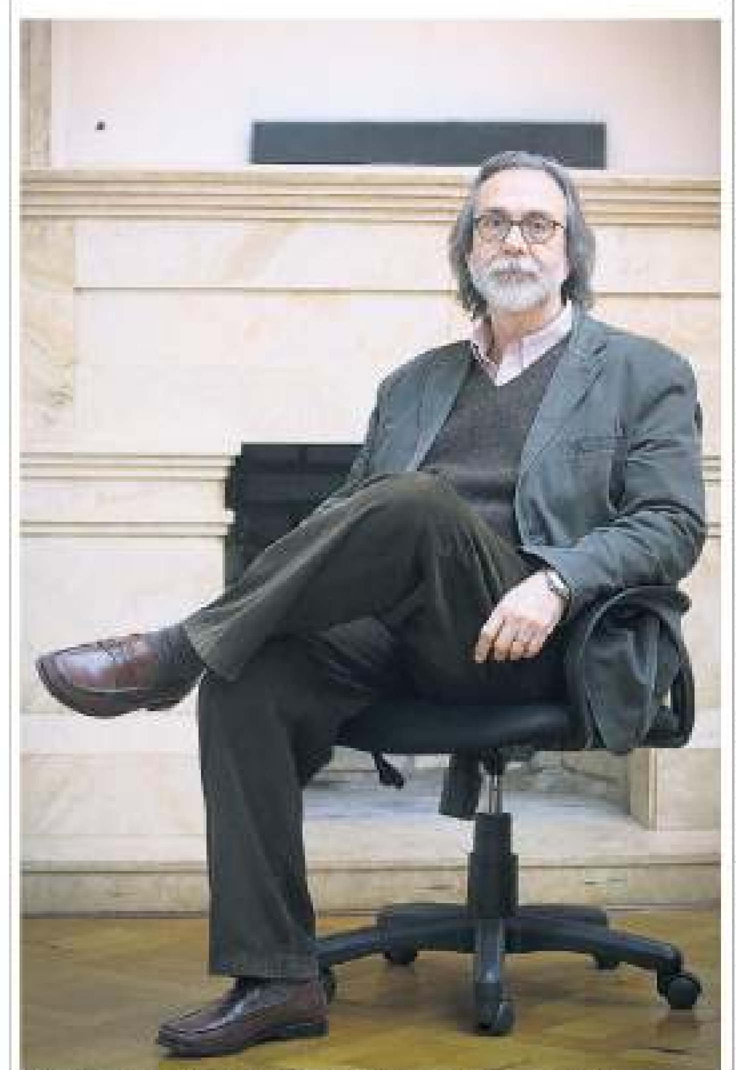
—Que estuvo muy marcado por la inauguración del puerto de Chancay, por ejemplo.

—Muy marcado por la presencia de la inauguración del puerto, en efecto, lo que ha generado una expectativa de mayor inversión, de más trabajo. Eso no estuvo presente en el 2016 ni en el 2008. Eran otros tiempos, desde luego. Claro, si ahora hubiésemos tenido solo el APEC, es probable que no hubiese habido mayor trascendencia. Pero que haya llegado el presidente chino a inaugurar el puerto sí podría generar una corriente positiva.

> "Todo depende de que el Congreso siga especulando con la situación. Está claro que todavía tienen una agenda legislativa para su propio beneficio".

> "Ya Dina Boluarte había superado a Alan García durante la hiperinflación. Ese récord ya lo tenía. Hoy, Boluarte se ha superado a sí misma".

> "¿Subir de tres a seis puntos? Si eso pasara, seguro que los ministros saldrán a decir que ha mejorado su aceptación... Eso sería como una mala broma de fin de año".



CAMBIO. Hernán Chaparro advierte que ya ni el Congreso defenderá a los ministros.

—Aunque no demasiado positiva, ¿cierto?

—¿De dos o tres puntos? ¿De qué estamos hablando? ¿De subir de tres a seis? Y claro, si eso pasara, seguro que los ministros saldrán a decir que ha mejorado el nivel de aceptación. Bueno, eso sería como una mala broma de fin de año. Además, el peso del tema de la inseguridad ciudadana no es el que había en el 2016 ni en el 2008. Y hay una diferencia entre Lima y el feriado forzado decretado por el Gobierno con la participación en las protestas de otras ciudades. Las protestas han estado más en la agenda pública de las ciudades fuera de Lima.

—¿Recuerda algún presidente en el Perú con ese nivel de desaprobación tan alto?

—No. Nadie. Ya Dina Boluarte había superado a Alan García durante la hiperinflación. Ese récord ya lo tenía. Hoy, Boluarte se ha superado a sí misma.

—En este contexto, se ha empezado de nuevo a debatir cómo hace el Gobierno para mantenerse con ese nivel de desaprobación. A estas alturas, queda claro que eso no es ningún obstáculo.

—Todo depende de que el Congreso siga especulando con la situación. Lo que nos queda claro es que todavía tienen una agenda legislativa para seguir haciendo caja, para su propio beneficio. Estoy cada vez más convencido de que a los congresistas los resultados de las encuestas les importan bastante poco, están dispuestos a ganar curules más allá de lo que las encuestas digan, tratando de influir en el proceso electoral. Tendría que haber un escándalo mayúsculo, muy grande, para que cambien las cosas.

—Supongo yo, al Congreso tampoco le conviene que lo sigan vinculando con un Gobierno que tiene un nivel de aprobación paupérrimo, ¿cierto?

—Claro. Un camino es que mantengan a Boluarte en el cargo mientras hacen interpelaciones a ministros, por ejemplo, como si fueran oposición. Otro escenario es que siempre podría aparecer una corriente en el Congreso para asumir el Gobierno en el último año. Claro, los congresistas tendrían que calcular a quién poner, porque no van a querer, imagino, un Vizcarra II o un Sagasti II. Me parece que estos meses van a servirles como un ensayo.

—¿Un ensayo para ver cómo se van moviendo las cosas?

—Claro, como un ensayo para ver cómo les va. Para ver si criticar a ministros les es suficiente, por ejemplo.

—¿Un cambio de ministros podría ayudar a que este Gobierno suba en algo su imagen? He escuchado propuestas en ese sentido.

—Ya ha habido cambios de gabinete y no han generado ningún impacto. Normalmente, cuando hay cambios, las encuestas suelen registrar una subida, pero a los dos o tres meses el nivel de aprobación vuelve a caer. En este caso, no hay ninguna clase de manejo político de parte de la presidenta. Es verdad que Adrianzén logró salir airoso cuando se empezó a especular sobre un posible cambio de premier. Había varios nombres que se rumoreaban como posibles reemplazos, entre ellos el excanciller Javier González-Olaechea. Sin embargo, Adrianzén se mantuvo. Y bueno, acá viene otro tema: ¿Quién va a querer asumir este encargo, no es verdad? Es difícil que alguien con luces lo acepte.

—¿Es una situación en la que, haga lo que haga, el Gobierno no subirá su aceptación?

—Creo que así es. Ya ni el Congreso los va a defender. Incluso, Fuerza Popular ha pedido cambio de ministros. Este silencio congresal todo indica que ya no se mantendrá, básicamente por la coyuntura electoral que se avecina. Lo único que apoyaba a Boluarte era el Poder Legislativo y es claro que este está cambiando de actitud. No le han bajado el dedo todavía, pero la presidenta ya no cuenta con ellos. ♦



MANIOBRAS. El Pleno del Congreso realiza cambios en los entes electorales para ejercer un mayor control de cara a las elecciones generales del 2026.

Movimientos regionales aún con vida

- Otro tema que se vio ayer en el Pleno fue la reforma constitucional que planteaba la reelección de alcaldes y gobernadores regionales para un periodo inmediato, pero también la desaparición de los movimientos regionales.
- Por tratarse de un cambio en la Constitución debía ser aprobada con 87 votos, pero solo obtuvo 80. El sustento contra los movimientos regionales es que muchos "son franquicias donde se compran y venden candidaturas", según Fernando Rospigliosi.
- El congresista Guido Bellido señaló que hay 700.000 afiliados a los movimientos regionales. Finalmente, el dictamen fue archivado.

Congreso reduce mandato del presidente del JNE

DE CUATRO A DOS AÑOS. Ya no será elegido por el Poder Judicial, sino por el colegiado del ente electoral, y no existe reelección. Titulares de ONPE y Reniec también serán nombrados para un único periodo de cuatro años.

Raúl Mendoza

El Pleno del Congreso aprobó ayer en primera votación una reforma constitucional de los artículos 179, 180, 182 y 183 de la Constitución que cambia la forma de elección del presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) reduce su mandato de cuatro a dos años, e impide su reelección en el cargo.

La norma plantea que el titular del JNE ahora será elegido entre los cinco integrantes del colegiado del ente electoral. Usualmente, el cargo lo ocupaba un representante de la Corte Suprema del Poder Judicial.

El dictamen fue sustentado por el congresista Fernando Rospigliosi, presidente de la Comisión de Constitución, quien señaló que el JNE no elige de manera autónoma a su presidente como sí lo hacen otros órganos como la Corte Suprema, la Junta Nacional de Justicia, la Fiscalía de la Nación o el Tribunal Constitucional.

También señaló que el titular del órgano electoral cumple labores administrativas, por lo que el cargo podía ser asumido por cualquiera de los cinco miembros del colegiado del JNE. El texto sustitutorio fue aprobado por 89 votos a favor, 23 en contra y 5 abstenciones.

> "La aprobación de esta reforma siembra la duda acerca del mandato de Roberto Burneo, nuevo presidente del JNE".

¿Obstáculos a Burneo?

La aprobación, en primera votación, de este dictamen siembra la duda acerca del mandato de Roberto Burneo, magistrado de la Corte Suprema, elegido como presidente del JNE y quien justamente asume hoy el cargo. Ya no sería para un periodo de cuatro años sino de dos.

Incluso podría ser menos: ocurre que la reforma también señala que estos cambios entrarían en vigor al día siguiente de su publicación en el diario oficial *El Peruano*, siendo de aplicación inmediata.

Para que esta reforma constitucional entre en vigencia, debe ser aprobada en el Pleno de la próxima legislatura (marzo a junio del 2025). Si se aprueba en segunda votación en esas fechas, el colegiado del JNE podría realizar una elección para elegir un nuevo presidente, quien reemplazaría a Burneo. También podría ocurrir que este sea reelegido por sus pares.

El presidente de Transparencia, Alvaro Henzler, ha señalado que "un juez supremo, por la propia naturaleza de su cargo, no puede haber trabajado en un grupo económico y mucho menos haber participado en un partido político. Esa es la diferencia frente a otras entidades del Estado donde sí se entiende la rotación en la presidencia". En su opinión, eso garantiza la imparcialidad en la organización de un proceso electoral.

La ONPE y el Reniec

El texto también señala que el jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) son nombrados por la Junta Nacional de Justicia por un único periodo de cuatro años. La norma no es retroactiva, por lo que sus titulares, Piero Corvetto y Carmen Velarde, recientemente ratificados, cumplirán con su mandato hasta 2028. ◆

Insisten en comisión especial para elaborar un nuevo código penal

Con el antecedente de haber aprobado ya una decena de leyes a favor de la impunidad y el crimen organizado, el Congreso ahora se apresta a elaborar un nuevo código penal peruano. La iniciativa, en este caso, es impulsada por el partido del prófugo sentenciado por corrupción Vladimir Cerrón y tuvo el apoyo inicial del fujimorismo.

La Comisión de Justicia, que preside Isaac Mita, de Perú Libre, aprobó ayer el siguiente dictamen: "Se crea la comisión especial multipartidaria encargada de elaborar un nuevo código penal actualizado".



RIESGOS. Perú Libre dirige el grupo de Justicia con Isaac Mita.

Si bien el grupo de Justicia había aprobado antes un texto similar, en esta oportunidad hace la precisión de que la comisión especial estará conformada por todas las bancadas.

Un cambio sustancial respecto del primer dictamen es que ahora la comisión especial ya no incluirá a representantes de las instituciones del sistema de justicia como el Poder Judicial o el Ministerio Público.

El dictamen aprobado tiene como fuente un proyecto del cerronista Américo Gonza. El texto tuvo ayer el respaldo de doce votos, principalmente de los grupos de izquierda.

Los fujimoristas votaron ayer en contra. Sin embargo, cuando se aprobó el primer dictamen, el 26 de abril, hubo tres de Fuerza Popular que votaron a favor: Patricia Juárez, Martha Moyano y Héctor Ventura.

Un nuevo código penal con este Congreso no deja de ser una amenaza, tomando en cuenta las leyes de retroceso ya aprobadas y la condición de procesados o investigados de varios líderes de los partidos. *(Por: Wilber Huacasi)* ◆

Se acaba el sueño de Mateo Castañeda de ser fiscal supremo

REVÉS. La CIDH declaró inadmisible la demanda del exabogado de Dina Boluarte. Comisionados determinaron que el CNM sí fundamentó las razones por las que no era idóneo para el cargo.



PEDIDO. Sobre Mateo Castañeda pesa un requerimiento de prisión preventiva por 36 meses.

Diego Casimiro Oré

Tras 10 años de larga espera, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) declaró inadmisible la demanda que presentó Mateo Castañeda contra el Estado peruano por no haber sido nombrado como fiscal supremo en 2014.

Este caso se inició en 2010, cuando el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) convocó a concurso público para cubrir tres plazas de fiscales supremos. Castañeda, quien renunció a su cargo como fiscal superior y coordinador nacional de las Fiscalías Especializadas contra el Crimen Organizado, se presentó al concurso y ocupó el tercer lugar del cuadro de méritos.

Sin embargo, los consejeros no lo nombraron porque, al momento de la votación en el pleno del CNM, no alcanzó los 5 votos necesarios. Se argumentó que Castañeda fue "objeto de diversos cuestionamientos sobre su desempeño funcional en el Ministerio Público, en desmedro de la imagen pública".

Enfrentamiento

Mateo Castañeda presentó un amparo contra el acuerdo de no nombrarlo, exigiendo que se vuelva a votar su caso sin la participación de los miembros que no lo respaldaron.

INFORME DE INADMISIBILIDAD

Extracto de la resolución que desestima la demanda de Mateo Castañeda contra el Estado peruano

[illegible]

> "Este viernes 21, el juez Richard Concepción Carhuancho dará a conocer si lo manda a prisión preventiva".

El amparo no prosperó en sede judicial. El Juzgado y la Sala dijeron que el concurso ya había concluido, pero el Tribunal Constitucional tuvo otra lectura al respecto.

En 2012, los magistrados emitieron la sentencia, le dieron la razón a Castañeda sobre la falta de motivación del CNM y ordenaron que se vuelva a votar su nombramiento.

El CNM cumplió la sentencia. Argumentó debidamente que Castañeda no fue nombrado por falta de idoneidad y ausencia de conducta irreprochable.

Castañeda volvió a recurrir al TC al estar en desacuerdo con este nuevo acuerdo.

El TC, por mayoría, volvió a darle la razón, pero esta vez no ordenó una nueva votación, sino que ordenó que se nombre a Mateo Castañeda o al otro postulante aún en carrera, el prófugo César Hinostroza.

Sin embargo, ambos no consiguieron los 5 votos requeridos.

Castañeda, nuevamente fue al TC, que otra vez falló a su favor y, usurpando funciones, lo nombró fiscal supremo, pese a que esto es competencia exclusiva del CNM (hoy JNJ). Incluso, anularon las elecciones de Zoraida Ávalos y Nora Miraval.

El enfrentamiento institucional se alargó por dos años, dentro de los cuales se renovó la conformación del TC.

Una de las primeras decisiones de los nuevos magistrados (Ledesma, Miranda, Blume, Ramos, Sardón, Espinosa-Saldaña y Urviola) fue anular todo lo que hizo el anterior TC en este caso, excepto la primera sentencia, y declarar que el CNM cumplió con el fallo.

Justicia internacional

Al agotar la vía interna, Castañeda recurrió a la CIDH, pero sufrió un nuevo revés.

Los comisionados, en su informe, ratifican que el CNM dio "detalladamente las razones por las cuales entendían que el señor Castañeda Segovia no era adecuado para el cargo".

Sobre las decisiones anuladas del TC, la CIDH dice que no es "lesiva de ningún derecho". ♦

El declive de Mateo Castañeda

- Luego de dejar de ser fiscal, Mateo Castañeda ejerció como abogado privado. Defendió al exalcalde Luis Castañeda Lossio y al actual congresista José Luna Gálvez.
- En marzo accedió a defender a Dina Boluarte, pero renunció al ser implicado en el caso Los Waykis en la Sombra.
- Este viernes 21 de noviembre, el juez Richard Concepción Carhuancho dará a conocer si lo manda a prisión preventiva.

Interpelarán al ministro de Justicia, Eduardo Arana, el miércoles 4 de diciembre

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana, será interpelado por el Congreso, luego de que el Pleno votara a favor de la moción presentada en su contra. Los congresistas decidieron que el titular de la cartera de Justicia y Derechos Humanos se presente el miércoles 4 de diciembre a las tres de la tarde ante el Poder Legislativo para responder al pliego interpelatorio propuesto.

La moción fue aceptada luego de que congresistas de diferentes grupos políticos respaldaran una moción de interpelación presentada por la parlamentaria Norma Yarrow, de Renovación Popular.

El documento de la moción contó con las firmas de parlamentarios como Sigrid Bazán, Esdras Medina, Guillermo Bermejo, Jessica Córdova, Susel Paredes, Edward Málaga, Elías Varas, Pasión Dávila e Isabel Cortez, entre otros.

Entre las preguntas que deberá responder Arana están las que se refiere a si existe una política penitenciaria, el hacinamiento de las cárceles, cómo va la implementación del uso de grilletes electrónicos, la construcción del megapenal de Ica, la edificación de nuevas prisiones, la expansión de penales existentes, el posible cierre de seis reclusorios críticos, entre otros temas del sector. ♦

EEUU anuncia donación para proteger a defensores indígenas en la Amazonía

INVERTIRÁ EN RECUPERACIÓN DE SUELOS. La administradora global de la Agencia de Desarrollo Estadounidense, Samantha Power, visitó Puerto Maldonado y dio a conocer la noticia.



CERCANÍA. Líderes de las comunidades de Puerto Arturo con la delegación estadounidense.

Alejandro Céspedes García

Las amenazas contra la Amazonía no solo persisten, sino que se incrementan. Esta es la realidad que sufren los ciudadanos que habitan desde hace varios siglos dichas tierras, en comunidades indígenas y naciones ancestrales.

En las últimas décadas, la depredación de las zonas de bosque vírgenes que alimentan de oxígeno al planeta y procesan el dióxido de carbono de la atmósfera ha crecido considerablemente.

Ante este problema, que no solo afecta a las comunidades locales, sino también tiene implicancias con el cuidado del equilibrio climático de todo el planeta, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) ha tomado cartas en el asunto.

Luego de la visita del presidente Joe Biden a la Amazonía brasileña el fin de semana que pasó, la administradora global de USAID, la embajadora Samantha Power, visitó la Amazonía peruana para anunciar la cooperación financiera para recuperar los suelos destruidos por la minería ilegal y reforestar los bosques.



CRISIS. Deforestación aumenta año tras año, sin parar.

"Acres y acres, hasta lo más lejano que pude ver que lo que era una tierra vibrante se ha convertido en un ambiente tóxico. El daño es devastador y no solo representa un daño para las comunidades que viven aquí, sino contra el planeta entero", dijo Power en una conferencia ante la prensa local, luego de haber sobrevolado Puerto Maldonado.

No obstante, la novedad se centra ahora en el envío de más de 2 millones de dólares para transferir capacidades a defensores ambientales para que sean capacitados en la activación de mecanismos legales para prevenir y proteger a líderes indígenas que defienden los territorios amazónicos hoy en grave riesgo por actividades como la minería ilegal, el narcotráfico, la tala ilegal y el monocultivo.

"Los científicos dicen que si continuamos cortando árboles en la Amazonía, no tendremos ninguna oportunidad para limitar los peores efectos de la crisis climática", advirtió la también embajadora y ganadora del premio Pulitzer, Power.

Prioridades de los EEUU para el Perú

- **En exclusiva, La República pudo entrevistar a la administradora Power sobre cuáles eran las prioridades de las agencias estadounidenses en el Perú.**
- **"La relación comercial goza de vitalidad. Hacer crecer esa relación ha sido siempre el interés de ambos países. Nosotros nos preocupamos por la vida de la gente y la protección de la biodiversidad, como es el caso de este proyecto en la Amazonía".**

Proteger a los defensores de los bosques

"Localmente, hay héroes en esta historia. Los pueblos indígenas que se levantan contra los mineros y madereros ilegales que buscan explotar sus tierras ancestrales", destacó Power.

Según datos de la Asociación Interétnica para el Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep), 36 líderes indígenas han sido asesinados entre el 2013 y 2024.

La República tuvo acceso a declaraciones de diversos líderes que participaron en la actividad, cuyas identidades se mantendrán en anonimato para protegerlos de los plausibles peligros que enfrentan.

"No podemos salir a la calle sin temer por nuestras vidas. Nos amenazan hasta doblegarnos y matarnos", sostuvo una fuente consultada.

"Realmente no podemos hablar mucho ni quejarnos. El crimen nos silencia, nos calla. Me gustaría hablar más, pero no para que me entienda", afirmaba otra fuente presente en el evento.

"Crearemos nuevos sistemas de alerta temprana con alta tecnología", informó la titular de USAID. ✤

NOTAS DISIDENTES

Juan Luis Salinas
ESTUDIANTE DE LA MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS EN ASUNTOS GLOBALES EN LA UNIVERSIDAD DE YALE (EEUU)



Yo no voy en tren...

La cumbre de la APEC dio la oportunidad al alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, para anunciar su "revolución del transporte" para hacer de Lima una potencia mundial. Una potencia mundial con tecnología de 1980.

Entre bombos y platillos, en el marco de la cumbre, se dio la firma de un convenio entre la Municipalidad de Lima y la empresa estadounidense Caltrain, con la presencia del secretario de Estado de EEUU y el ministro de Transportes de Perú. El convenio consistió en la "donación" de 19 locomotoras y 90 vagones de dos pisos para la implementación de un tren de cercanías para la ruta Desamparados-Chosica, que, según el anuncio, beneficiaría a 200.000 ciudadanos diariamente. Los trenes, construidos en 1985 y puestos fuera de circulación en California como parte de un proyecto de modernización (que reemplazó estos trenes a diésel por trenes eléctricos), supuestamente, estarían operativos en 2026, e implicarán que la Municipalidad de Lima desembolse 7,5 millones de dólares por concepto de "aceptación de la donación" y 17 millones de dólares por el traslado e instalación.

El anuncio ha generado controversia. Desde el alcalde tildando, para variar, de "caviares y comunistas" a todos los que critican la operación y usando las redes sociales de la municipalidad para increpar a la prensa por hacer su trabajo de cuestionar, hasta oposición radical de algunos líderes de opinión tildando los trenes de "chatarra".

Seamos justos en el análisis. Un tren de cercanías debería ser una buena noticia para un montón de limeños que podrían acceder a un transporte más rápido. Hoy en día, el 48% de los limeños viaja entre 1 y 2 horas al día, y el 21% más de 2 horas, gracias a la genialidad de la privatización del transporte público en los 90 y a la incapacidad de múltiples gestiones para atacar el problema del tráfico (la gestión López Aliaga incluida). En este escenario caótico, reducir el tiempo de cualquier ruta, sobre todo una que hoy demora al menos dos horas en transporte público, debería ser bienvenido. Por otro lado, si bien es cierto que los trenes son antiguos, fueron utilizados hasta hace poco y parecen estar operativos, lo cual permitiría una implementación relativamente rápida (salvo entrampamiento por la inoperancia del liderazgo de la MML o el MTC, factor que nunca podemos descartar). No parecen ser chatarra así la empresa los hubiera estado liquidando como tal. Y, finalmente, pagar "solo" 24 millones de dólares por 19 trenes, por más que sean antiguos, parece un ser un buen precio, considerando que Caltrain pagó $551 millones por sus nuevos 96 trenes (5,7 millones de dólares por tren) y la renovación de trenes de cercanías en Madrid costó 204 millones de dólares por 29 trenes (7 millones de dólares por tren).

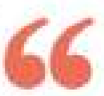
Ahora, eso no quita que López Aliaga nos quiera agarrar de idiotas con su manejo y anuncio de la operación. En primer lugar, ¿en qué clase de donación se paga un "derecho de aceptación" de 7,5 millones, que es coincidentemente el monto al que la empresa buscaba vender los trenes para ser desmantelados? Esto más parece una compra a precio de remate establecido por el vendedor. Mientras acá se anuncia como donación, el comunicado de la empresa habla de que están recibiendo un "reembolso" de 6 millones de dólares y la prensa californiana habla de una venta. Una venta a bastante menos, dicho sea de paso, que los 1.000 millones de dólares que el alcalde quiere hacernos creer que valen los trenes; ¡ni los trenes nuevos de Caltrain valen tanto! ¿Cuál es, entonces, la necesidad de decirnos que es una donación? ¿Por qué el alcalde no nos habla de una compra a un precio bajo? ¿Será que, justamente, el cuento de la donación es para saltarse algún proceso de contratación o atribuirse la competencia de otra institución? Y dicho sea de paso, ¿alguien quiere que le done mi laptop antigua a 1.000 soles más transporte?

En segundo lugar, esto tampoco es parte de ninguna "revolución del transporte". Detrás de la "donación" no hay expediente técnico ni planificación alguna. Tampoco está relacionado con un plan mayor para arreglar el tráfico de Lima de manera integral. Ni siquiera es competencia de la Municipalidad de Lima, sino de la ATU, que parece estar pintada en todo este asunto. Más aún, López Aliaga y compañía son abanderados de la contrarreforma del transporte, ¿o acaso ya olvidamos cómo apoyaron la formalización de los colectiveros informales? ¿De todas las trabas que pusieron a la construcción de la línea 2 del metro de Lima? No, esto no es parte de ninguna revolución del transporte. Esto es más como esa compra impulsiva que hacemos en la caja del supermercado cuando vemos un descuento. Y que, de ahí, increpados por el gasto, tratamos de justificarnos en el "ofertón" que acabamos de aprovechar. Es como comprar Sublimes a 19 por 1, pero en la magnitud de 24 millones de dólares y con la plata de todos los limeños.



Esto más parece una compra a precio de remate establecido por el vendedor. Mientras acá se anuncia como donación, la empresa habla de que están recibiendo un 'reembolso' de 6 millones de dólares y la prensa californiana habla de una 'venta'".





La improvisación de la gestión de López Aliaga en Lima lo pinta de pies a cabeza. Desde tirarles arena a las piscinas, pasando por sobrepagar por motos, y ahora a improvisar con el transporte".

Este último punto es particularmente importante. La sostenibilidad de la inversión. Tanto en su dimensión económica como ambiental. Lo barato sale caro, me decía mi mamá mientras me comía el teflón de mi sartén barata. Y en ese sentido, cualquier obra que implique endeudamiento público (la municipalidad tendría que emitir bonos para pagar la "donación") debe ser planeada y estudiada. Si bien estos trenes antiguos aún tienen vida útil, ¿cuánto tiempo más podrán durarnos? ¿Alguno de los responsables ha evaluado si el gasto en mantenimiento vale la pena comparado con invertir un poco más ahora y comprar trenes más modernos? ¿Qué tan conveniente es que, mediante esta compra, ahora estemos atados a comprar alrededor 500 millones de dólares en rieles y sistemas a EEUU, como lo afirma el comunicado de la Casa Blanca? No afirmo que la respuesta a estas preguntas sea que la compra no tiene sentido. Sino que, precisamente, por hacer las cosas a la loca, improvisada e impulsivamente, sin una visión integral de la ciudad o del transporte, no podemos tener certeza de que esta sea realmente una buena alternativa. Y esto sin contar la sostenibilidad ambiental que poco o nada importa al alcalde, ya que también debemos cuestionarnos la conveniencia de invertir en trenes a diésel que, justamente, para que Caltrain accediera a los fondos públicos para reemplazarlos, debían ser desmovilizados por ser contaminantes.

Una de las promesas emblema del Gobierno de Gabriel Boric es el plan Trenes para Chile. Mediante este, Chile estudió e implementó una serie de inversiones coherentes para la mejora de su conexión vial, que han resultado en la implementación de trenes nuevos, modernos y ambientalmente sostenibles que han reducido 80 minutos de viaje en el tren Santiago-Chillán, inaugurado el tren más rápido de Sudamérica en la ruta Santiago-Curicó, e iniciado el diseño del proyecto Santiago-Valparaíso. Así es como se hacen políticas públicas. Con visión, planificación y ejecución.

Pero este no es el estilo de Rafael López Aliaga. Lleva cinco años hablando de convertirnos en potencia mundial. Pero la improvisación de su gestión en Lima lo pinta de pies a cabeza. Desde tirarles arena a las piscinas, pasando por sobrepagar por motos, y ahora a improvisar con el transporte. ¿Qué capacidad tiene este señor de convertirnos en potencia de algo si su gestión es un solo de improvisación seguida de berrinches contra sus legítimos críticos? Próximamente, veremos cómo seguramente renunciará a la Alcaldía de Lima para tentar la presidencia. Y querrá vender nuevamente el cuento de la potencia mundial. Tengamos en cuenta que para salir de la crisis política, económica y social en la que estamos, necesitamos líderes con visión, no charlatanes que inventen sobre la marcha y quieran convencernos de que tienen idea de qué están haciendo.

EL DÓLAR

Interbancario	
Compra	3,789
Venta	S/3,799

	Compra	Venta
Paralelo	3,785	3,810
Bancario	3,745	3,883

EURO

	Compra	Venta
Interbancario	3,696	4,148

BOLSAS

		Anterior
IGBVL	-0,11	+0,77%
ISBVL	+0,30	-0,95%
Dow Jones	-0,28	-0,86%
Nasdaq	+1,04	-0,09%
Londres	-0,15	-1,22%

COMMODITIES

		Var. %
Oro	US$2.610,6	+0,62%
Oro	US$2.614,6	+0,58
Plata	US$31,103	-0,068
Cobre	US$4,108	+0,215
Petróleo	US$69,16	+0,13

PRODUCTOS

PRECIO MINORISTA KG. (Mdagri)	
Pollo	S/11,07
Papa huayro	S/4,78
Cebolla roja	S/3,10
Limón (de bolsa)	S/4,28

INDICADORES

Inflación	2,0%
Tasa de referencia	5,00%
PBI	2,1%
UIT	S/5.150
Remuneración mínima vital	S/1.025



OPORTUNIDAD. Con las facilidades del megapuerto de Chancay, el crecimiento de las agroexportadoras continuará.

Impacto fiscal en el sector agroexportador

- El predictamen no detalla el impacto fiscal de extender por 10 años la exoneración del impuesto a la renta para el sector agroexportador.
- Según datos de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), entre 2021 y 2023, esta exoneración representó una pérdida para el Tesoro Público de aproximadamente S/1.200 millones, monto que el Estado dejó de recaudar, según Indios.
- En 2021, más de 1.600 empresas se beneficiaron con exoneraciones por S/436 millones. En 2022, el costo fiscal fue de S/373,5 millones, y en 2023 ascendió a S/384,8 millones.

Congreso envía ley Chlimper 2.0 a un mayor análisis

REVISIÓN. Comisión Agraria devolvió el predictamen que beneficia a agroexportadoras con impuesto a la renta reducido a 15%.

Aarón Ramos Medina

La Comisión Agraria del Congreso de la República aprobó retornar a debate el predictamen de la nueva ley agraria que brinda una serie de beneficios tributarios a las empresas agroexportadoras. Uno de ellos, y el más cuestionado por los expertos, es que vuelvan pagar solo el 15% del impuesto a la renta (IR) hasta el 2035, similar a la extinta ley Chlimper, promulgada en el gobierno de Alberto Fujimori.

Esta norma creada en 2000 tuvo una vigencia de dos décadas. A diferencia del impuesto que pagan otros sectores (29,5%), las agroexportadoras tenían un impuesto congelado del 15%, pero todo ello acabó cuando a fines del 2020, una de las movilizaciones laborales más importantes de las últimas décadas conocida como paro agrario exigió mejoras salariales y la derogación de la Ley n° 27360. Así, se implementó la Ley n° 31110, la cual estableció un incremento gradual del impuesto. Para los años 2021 y 2022, la tasa se fijó en 15%; en 2023 y 2024 se incrementó al 20%. Mientras que entre 2025 y 2027 se prevé que aumente al 25%; y a partir del 2028, se alcance el 29,5% correspondiente al régimen general.

En la sesión de ayer, congresistas discutieron no solo el capítulo tributario, sino también el laboral que, por ejemplo, desliga el bono BETA del sueldo mínimo, lo que lo convierte en un monto fijo sin efecto remunerativo, y la reducción a 7,5% de las utilidades sin carácter progresivo.

EL DATO

- **Privilegio.** En enero, las agroexportadoras redujeron sus aportes a Essalud al 6% por la salud de sus trabajadores, en lugar del 9% que se aplica en otras actividades económicas.

"No está bien dar una exoneración millonaria a grandes corporaciones por 35 años en ningún sector".

La parlamentaria Sigrid Bazán calificó el predictamen como un festival de reducción de impuestos y de aportes del empleador agroindustrial exportador. El investigador de Grade Eduardo Herrera sostuvo que no es dable dotar de una exoneración millonaria a grandes corporaciones por 35 años.

La parlamentaria sustentó que según datos del BCR y Sunat, desde el 2012 al 2023, los ingresos de las agroindustrias no han parado de crecer. Entre dicho periodo, fue de 200% y un promedio anual de 11%.

Se espera que la propuesta sea analizada con mayor debate por entes técnicos como Sunat y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Este último se opone a extender beneficios tributarios frente al elevado déficit fiscal (4,1% del PBI). ◆

Balanza comercial alcanzó superávit de US$21.993 millones a setiembre

El Perú acumuló a setiembre de este 2024 un superávit comercial anual de US$21.993 millones en los últimos doce meses, según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). De esta forma, se supera el valor registrado en agosto que alcanzó los US$21.133 millones. El ente emisor detalló que la balanza comercial acumuló un superávit de US$2.343 millones en el noveno mes del año, superior en US$879 millones al resultado de setiembre del 2023.



ASCENSO. Exportaciones subieron a US$6.640 millones.

Por otro lado, el BCRP precisó que las exportaciones en setiembre sumaron US$6.640 millones, monto mayor en 12,4% en comparación con lo registrado en el mismo mes del 2023, debido al incremento del precio promedio de exportación en 10,2%.

Intercambio comercial

En setiembre, los términos de intercambio alcanzaron un crecimiento de 14% frente al mismo mes del 2023, informó el BCRP. Dicho avance se debió al aumento de los precios de exportación en 10,2%, favorecido centralmente por el alza de productos como el oro, zinc, café y productos agropecuarios no tradicionales.

En tanto, los precios de importación disminuyeron en 3,3% debido a una caída en los costos del petróleo y derivados. ◆

Gamarra prevé S/3.000 millones en verano

VENTAS. Temporada de verano es clave para las micro y pequeñas empresas.

Redacción LR

Después de un año retador, el emporio comercial de Gamarra se prepara para una temporada clave con la campaña verano 2025, en la que más de 500 micro y pequeñas empresas (mypes) dedicadas a la confección de prendas tejidas en hilo proyectan vender al menos un millón de unidades.

Así lo destacó Susana Saldaña, presidenta de la Asociación Gamarra Perú, durante el evento Tacto Verano 2025.

Esta campaña resulta importante para el complejo comercial, ya que genera cerca del 30% de sus ventas anuales, con ingresos estimados en S/3.000 millones y la creación de más de 100.000 empleos.

Durante el desfile, en el que se destacó el talento y la producción local, se exhibieron más de 150 diseños exclusivos confeccionados con hilo nacional de Drytex y tejidos de alta calidad, utilizando mano de obra 100% peruana.

Estas iniciativas buscan no solo incrementar las ventas, sino también fortalecer la comunidad empresarial de La Victoria, donde se ubica Gamarra.

La representante del emporio resaltó que esta temporada significa una oportunidad para que las mypes fortalezcan sus negocios y amplíen su presencia en el mercado, en medio de ciertos desafíos como la criminalidad que golpea y que ha llevado a que el 80% de los empresarios del corazón victoriano aumenten sus gastos en seguridad, de acuerdo a la 'I Encuesta de Seguridad Ciudadana Gamarra 2024' realizada por la Asociación Gamarra Perú. ◆



VIGILIA. Pedidos de justicia para Sheyla y las jovencitas víctimas de Darwin Condori y sus cómplices continúan. Denuncian una mala actuación de la Policía.

Identifican a cómplices del policía Darwin Condori

EN CASO DE VIOLACIÓN. Suboficial y dos de sus colegas fueron señalados por tres jovencitas como los autores de los abusos sufridos en el mismo departamento donde fue asesinada Sheyla Mayumi. Fiscalía militar intervino ayer comisaría de Santa Luzmila.

Rosmery Tapara

Las autoridades identificaron a los suboficiales PNP sindicados como cómplices del fallecido policía Darwin Condori en un caso de abuso sexual grupal contra tres jóvenes a las que llevaron con engaños y luego drogaron en el mismo departamento donde fue asesinada Sheyla Mayumi, en Comas.

Se trata de Jerry Albornoz Torres y Jony Aylas Romero, quienes junto con Condori Antezana son señalados como presuntos autores de la violación sexual que sufrieron las jóvenes F.J.H.C. (20), N.L.P.M. (19) y M. R.P.B. (28), en enero del 2023.

Atestado policial

Según el acta de la intervención policial del 29 de enero del 2023, las víctimas manifestaron haber sido abusadas por los tres efectivos policiales en el interior del departamento 307 del condominio Las Praderas, ubicado en el distrito de Comas.

Asimismo, contaron que Darwin Condori llevó a una de ellas a una habitación, aprovechando que se hallaba inconsciente. Tras ello, al ser interrogado por el personal policial de turno de la comisaría de Santa Luzmila, el citado suboficial de tercera PNP señaló que la joven que se encontraba con él era su amiga y que sus compañeros ya se habían retirado.

Sin justicia

Hasta el momento, estas jóvenes continúan su lucha por obtener justicia, debido a que, según la Fiscalía, las pruebas presentadas en el caso no eran suficientes para sustentar una acusación sólida.

"La fiscal nos dio a entender que nuestro caso se iba a caer porque decían que faltaban pruebas. ¿Qué querían? ¿Encontrarnos muertas a las tres?", expresó una de las denunciantes, poniendo en relieve la falta de apoyo de la justicia.

Ahora bien, en su momento, el Poder Judicial dictó medidas mínimas en el caso, y se limitó a una detención preliminar de 15 días para Condori, quien posteriormente fue liberado y retomó sus funciones de policía tras una suspensión de seis meses.

Las consecuencias

Un año y diez meses después de ese hecho, Sheyla pasó por una situación similar, con la diferencia de que estuvo consciente y se defendió. Por ello, Darwin Condori la habría asesinado.

Ayer, en horas de la tarde, las comisarías de Santa Anita y Santa Luzmila fueron intervenidas por la Fiscalía Superior del Fuero Militar Policial. La primera por no aceptar la denuncia de la desaparición de Sheyla argumentando que no era su jurisdicción, y la segunda por demorar la respuesta.

De manera paralela, el Ministerio Público informó que la Décima Fiscalía Provincial Penal de Lima Norte decidió abrir investigación contra el comandante PNP Ronald Núñez y otros agentes policiales que se habrían negado a recibir la denuncia de desaparición de Sheyla en Comas.

En tanto, durante la segunda edición del acto simbólico denominado Tribunal Contra el Feminicidio, la exministra de la Mujer Aída García señaló que la presidenta Dina Boluarte debería velar por el bienestar de las personas vulnerables, en vez de cerrar el Ministerio de la Mujer.

Mientras que la exministra Gloria Montenegro dijo que la mandataria debe trabajar por las mujeres, pues hasta el momento solo ha bajado la cabeza ante los mandatos de un Congreso autoritario.

CLAVES

- **Cuestionamiento.** La Fiscalía solo dictó 15 días de detención preliminar para Condori por el caso de violación en grupo.
- **Controversia.** Cuatro días después de ser sindicado como sospechoso de la muerte de Sheyla, Condori fue encontrado muerto en un hotel.

"Dicen que faltaban pruebas, pero ¿qué querían? ¿Encontrarnos muertas a las tres?".



EN LA MIRA. La comisaría de Santa Luzmila fue intervenida.



Fuego arrasó cultivos.

Adulto mayor perdió la vida en incendio forestal en Piura

Un incendio forestal ocurrido en el caserío La Loma, en el distrito de Yamango, Piura, cobró la vida de un agricultor de 79 años, quien fue alcanzado por el fuego mientras se encontraba en la zona afectada. La víctima, identificada como Nieves Saldaña Córdova, fue encontrada entre las brasas del área arrasada por las llamas.

El siniestro ocurrió la tarde del lunes 18 de noviembre. El fuego se propagó rápidamente por campos de cultivo, señaló el jefe del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Piura, Gonzalo Flores. El incendio habría sido provocado por la quema de basura y pastizales, una práctica común en la zona rural.

Lamentablemente, los incendios forestales han aumentado en Piura, especialmente en Huancabamba, Ayabaca y Morropón. Estos siniestros no solo afectan a los habitantes, sino que también perjudican a la agricultura de la región.

Mineros bloquean la Panamericana Sur en Ica

Alrededor de 1.000 mineros artesanales bloquearon el kilómetro 440 de la Panamericana Sur, en Ica, como parte de una protesta que busca la ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), cuyo plazo vence el próximo 31 de diciembre.

Los manifestantes advirtieron que radicalizarán sus medidas si sus dirigentes no logran un acuerdo con el Ejecutivo y el Congreso para extender el plazo de este proceso.

La acción generó congestión vehicular en la vía que es utilizada por el transporte privado, público y de carga. Para controlar la situación, efectivos de la Unidad de Servicios Especiales (USE) de la Policía fueron movilizados desde Ica hasta el lugar.


PELIGROSOS. Sin ningún sustento técnico, un sector de Congreso pretende dar luz verde a los colectivos en la capital.

Ley que legaliza a colectivos en Lima y Callao llegó al Pleno del Congreso

RETROCESO. Legisladores de varias bancadas pretenden que ATU evalúe zonas para dar permisos a estos peligrosos autos. También amplía, por 4 años, su vigencia en carreteras.

Carlos Contreras Chipana

No les importa el peligro y la congestión que pueden generar en las vías. Desde la Comisión de Transportes, legisladores de diversas bancadas aprobaron, el último lunes, un dictamen que pretende formalizar a los autos colectivos de Lima y Callao; así como ampliar el tiempo de aquellos que ya circulan en las carreteras interprovinciales e interregionales. Con esta decisión, la propuesta ingresó a la agenda del Pleno del Congreso.

El citado dictamen, que agrupa a 13 iniciativas que modifican la Ley n° 31096, la cual formaliza el servicio del taxi colectivo en las carreteras, fue respaldado por 16 congresistas en la sesión realizada en Cusco.

La presidenta de la Comisión de Transportes, Marleny Portero, afirmó que en la propuesta se establece que, en un plazo de seis meses, la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) realice una evaluación técnica de la demanda y de las condiciones de infraestructura, a fin de considerar el otorgamiento de autorizaciones para los colectivos en Lima y Callao.

Además, agregó, se dispone que la ATU, previa evaluación técnica, autorice a que los autos colectivos circulen en las zonas no atendidas por los buses (M3) en la capital, de acuerdo con la Ordenanza n° 1599, que regula el servicio de transporte público en Lima metropolitana.

Dijo que para eso se propone modificar la sexta disposición complementaria de la Ley n° 31096, que exceptúa el servicio temporal de colectivos en Lima y Callao. "Estos cambios obedecen a los aportes de la ATU y la Defensoría del Pueblo", indicó.

Pero eso no es todo. Como la vigencia de la ley que formaliza a los colectivos de las carreteras vence en diciembre próximo, el dictamen plantea también ampliarla por 4 años más.

Esto, según Portero, porque el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) aprobó recién en agosto pasado el listado de 72 rutas de autos colectivos en las carreteras. "Faltando pocos meses para que venza la vigencia, el MTC efectuó esta aprobación tardía", aseguró.

Otro cambio es habilitar que otras clasificaciones de los vehículos M1 (station wagon o sedán) puedan operar sin problemas.

Estos nuevos retrocesos fueron impulsados por los legisladores Segundo Montalvo, Waldemar Cerrón, Guido Bellido, Edwin Martínez y Luis Aragón.

"El MTC, la ATU y los Gobiernos regionales y provinciales deberán informar semestralmente a la comisión sobre el cumplimiento y el avance de la ley", dijo la legisladora Portero.

Total rechazo

"Estos proyectos agravarían más la difícil realidad que se vive debido al caos y contaminación que los colectivos generan", manifestó la Alianza Empresarial de Transporte Terrestre del Perú, que congrega a gremios vinculados a los corredores y al Metropolitano; así como a la Asociación Automotriz del Perú y a la Fundación Transitemos.

De esta forma, exigió a los congresistas ser responsables y no perjudicar a los pasajeros.

Uno de los voceros, Martín Ojeda, lamentó que en el Parlamento existan intereses de por medio que imponen normas antitécnicas, como la señalada.✤

"Hay favores e intereses políticos"

- El vocero del Corredor Morado, Gerardo Hermoza, y el director de Luz Ámbar, Luis Quispe Candia, rechazaron la intención de formalizar a los colectivos de Lima y Callao basándose en favores e intereses políticos.
- Se debe indicar que los colectiveros han tenido reuniones con los congresistas Cerrón, Bellido y los asesores de Montalvo.
- Hermoza dijo que los corredores vienen siendo ahogados por los colectivos, que les quitan pasajeros y causan accidentes.



JUNTOS. Norma aprobada plantea que la unión sea un acuerdo de voluntades y no reemplaza al matrimonio civil.

Aprueban que haya unión civil ante registros públicos

CONGRESO. En la Comisión de Justicia acordaron que pase al Pleno. Alejandro Muñante dijo que se vulnera la Constitución.

LUIS VELÁSQUEZ C.

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso aprobó una iniciativa que plantea regular los efectos jurídicos de la unión civil, institución constituida por personas del mismo sexo o del sexo opuesto, lo que, según lo acordado, no representa una figura equivalente al matrimonio.

Con 12 votos a favor, nueve en contra y cinco abstenciones, fue aprobado el Proyecto de Ley 02803/2022-CR, el cual plantea "garantizar los derechos y garantías de los bienes y de la propiedad de las parejas del mismo sexo (o sexo opuesto) que hacen una vida en unidad".

La iniciativa fue aprobada después de un amplio debate durante el cual fue rechazada una cuestión previa para un mayor estudio y presentación de un nuevo dictamen, formulada por el congresista Alejandro Muñante Barrios (RP), quien, al no tener éxito, indicó que la propuesta aprobada vulnera la Constitución, porque equipara y hace equivalente los derechos a la institución del matrimonio y uniones de hecho, establecidos en la carta magna.

El congresista Alejandro Cavero Alva, autor de la iniciativa, aceptó hacer precisiones en la redacción de la misma "para que no haya discusión de si se involucra o no la concepción o constitución de familia". En ese sentido, dijo que la norma define la unión civil como un acuerdo de voluntades.

En registros públicos

Asimismo, señaló que para evitar que se diga que se pretende cambiar el estado civil de las personas, la unión civil se constituirá en el registro de personas naturales de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos y se propone que los bienes que adquiera cualquiera de los dos convivientes civiles durante la unión civil se rigen por lo dispuesto en el numeral 5 del referido registro, que estipula que se puede optar por un régimen común o por separado.

Tras esta decisión de la Comisión de Justicia, que preside Isaac Mita (PL), el dictamen será incorporado a la agenda del Pleno para su próximo debate. ♦



MARCHA. Servidores piden respeto a sus derechos laborales.

Miles sin atención por paro de 24 horas en Essalud

Miles de asegurados no pudieron recibir atención médica ni hacer trámites debido a que personal de Essalud se plegó a un paro nacional de 24 horas, el cual incluyó movilizaciones en Lima y bloqueo de vías en regiones. En la capital, los trabajadores interrumpieron el tránsito en la avenida Abancay hasta llegar al Congreso, donde algunos de sus representantes se reunieron con parlamentarios para exigir cambios en la Ley n° 1886, pues consideran que la norma limita gravemente la negociación colectiva.

Los trabajadores del Seguro Social también denuncian el desabastecimiento de medicamentos e insumos, así como la vulneración de sus derechos laborales y la falta de personal.

Ante esta situación, una adulta mayor que viajó desde Ica para una cita médica no pudo ser atendida, lo que la obligó a reprogramar su consulta. "Estoy viniendo para consultorio, en otorrino no hay atención. Lamentablemente, el país está colapsado en salud. Nuestras autoridades corruptas no piensan en el resto", expresó.

En tanto, Essalud emitió un comunicado en el que anuncia que reprogramarán las citas en el caso de los pacientes afectados. ♦

LA FOTONOTICIA



De regreso al Archivo General

Un total de 450 cajas con documentos de carácter histórico, de las cuales 270 corresponden a la Dirección de Archivo y las otras 180 al Archivo Notarial, fueron trasladadas desde el Callao hasta la sede del Archivo General de la Nación, en Pueblo Libre, con gran resguardo policial.



Ucrania dispara misiles británicos contra Rusia

ESCALADA. Tras lanzar misiles ATACMS, también usa Storm Shadow. Rusia vuelve a advertir sobre el uso de armas nucleares.

AFP.

Ucrania usó misiles británicos de largo alcance contra territorio ruso con autorización de Londres, aseguraron medios de comunicación, al día siguiente de disparar misiles estadounidenses, en una escalada que China y varios países latinoamericanos llamaron a frenar. Ucrania reclamaba desde hace tiempo autorización para utilizar estas armas, pero sus aliados de Occidente temían la reacción de Moscú, que lo presentó como traspaso de una línea roja.

Varios misiles Storm Shadow, con un alcance de más de 250 km, fueron disparados contra al menos un objetivo militar ruso, aseguró *The Financial Times*. El Gobierno británico dio luz verde al uso de estos misiles en respuesta al despliegue de tropas norcoreanas para ayudar al ejército ruso, según *The Guardian*. Ni Kiev ni Londres confirmaron la información.

Ucrania ya empleó el martes misiles balísticos estadounidenses ATACMS, que prometió responder "en consecuencia".



RIESGOS. Occidente se involucra más en la guerra en Ucrania.

XI Y LULA

▪ El presidente Xi Jinping pidió "más voces comprometidas con la paz" y buscar una "solución política" a la guerra. "En un mundo asolado por conflictos y tensiones geopolíticas, China y Brasil colocan la paz y el diálogo en primer lugar", declaró Lula da Silva.

Además de esta autorización, Washington anunció su intención de suministrar a Ucrania minas antipersona. La Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Antipersona (ICBL) –premio Nobel de la Paz en 1997– fustigó esta "terrible" decisión de EEUU.

Rusia volvió a lanzar advertencias nucleares. Según el decreto firmado el martes, Rusia puede ahora recurrir a armas nucleares contra un país sin ellas, como Ucrania, pero apoyado por una potencia nuclear. Washington, París, Londres y la UE denunciaron la actitud "irresponsable".

Ucrania criticó a sus aliados occidentales por el cierre temporal de sus embajadas en Kiev ante el temor a un bombardeo ruso masivo. Las embajadas de EEUU, España, Italia, Hungría y Grecia anunciaron el cierre de sus instalaciones.♦

NICARAGUA

Ortega lanza reforma para control total del poder

AFP. El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, presentó ante el Congreso una reforma de la Constitución para acaparar el control total de todos los poderes del país junto con su esposa, la vicepresidenta Rosario Murillo, a quien dará el cargo de "copresidenta". La propuesta, que aumenta el mandato presidencial de cinco a seis años, será votada en la Asamblea Nacional, bajo control del gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional. "Se está trabajando para la pronta aprobación", según la prensa oficialista.



Ortega y Rosario Murillo.

Ortega, exguerrillero de 79 años que gobernó Nicaragua en la década de 1980, volvió al poder en 2007. Ambos son señalados por EEUU, la UE y algunos países de América Latina de instaurar una autocracia en el país.

La reforma eleva al rango de Murillo: "La Presidencia de la República está integrada por un copresidente y una copresidenta", que se elegirán en comicios "cada seis años", no cinco como es actualmente. Los copresidentes coordinarán "a los órganos legislativo, judicial, electoral, de control y fiscalización, regionales y municipales", que la Constitución reconocía como independientes.♦

MODELO DE PUBLICACIÓN

Por el presente aviso se comunica a los interesados que, ante la Oficina Registral de **Cañete**, Zona Registral N° IX, Sede Lima, se ha iniciado el procedimiento de saneamiento registral y catastral al amparo del Art. 62° del Reglamento de la Ley N° 28294, aprobado por D.S. N° 005-2006-JUS, conforme al detalle que aparece en el cuadro siguiente:

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	El predio se denomina **Fundo San Martín, Lote 1 con U.C. 018582**, ubicado en el Distrito de Quilmaná, Provincia de Cañete, Departamento de Lima, inscrito en la Partida Registral **N° 21326887** del Registro de Predios de Cañete.
ASIENTO EN EL QUE CORRE EXTENDIDA LA ANOTACIÓN PREVENTIVA Y EL ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS REALES ANOTADOS.	**ASIENTO D0001 DE LA PARTIDA N° 21326887, EN EL QUE SE CONSIGNA QUE EL PREDIO TIENE UN AREA REAL DE 1.0000 Ha.** **POR EL NORTE:** COLINDA CON EL PREDIO FUNDO EL SUEÑO INSCRITO EN LA PARTIDA N° P17048008 IDENTIFICADO CON CUC N° 005965110000, PROPIEDAD DE MIGLIA DIEZ CANSECO Y OTROS, EN UNA LÍNEA RECTA DE 102.00 ML. **POR EL SUR:** COLINDA CON PARTE DE UN CAMINO CARROZABLE Y CON LA UNIDAD CATASTRAL N°018581, PROPIEDAD DE PEDRO OBDULIO MARIÁTEGUI FERNÁNDEZ, EN UNA LÍNEA QUEBRADA DE TRES TRAMOS QUE MIDEN: 8.40 ML., 43.04 ML. Y 91.50 ML. **POR EL ESTE:** COLINDA CON LA UNIDAD CATASTRAL N° 018578 INSCRITO EN LA PARTIDA N° P17020000, PROPIEDAD DE ALBERTO ARCOS LLANOS Y OTROS, EN UNA LÍNEA RECTA DE UN TRAMO QUE MIDE 144.72 ML. **POR EL OESTE:** COLINDA CON LA UNIDAD CATASTRAL N° 003020, PROPIEDAD DE MARCELINO AYLLÓN SÁNCHEZ, EN UNA LÍNEA RECTA DE UN TRAMO QUE MIDE 97.00 ML.
TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO	**- ERNESTO ENRIQUE DIEZ CANSECO MIGLIA.** **- GILDA MARIA FOPPIANI VINCES.** **- NINO ANTONIO FOPPIANI VINCES.**
TITULARES REGISTRALES O CATASTRALES DE LOS PREDIOS COLINDANTES	De acuerdo a los Informes Técnicos N° 018573-2024-Z.R.N°IX-SEDE-LIMA/UREG/CAT de fecha 11/06/2024 y N° 019149-2024-Z.R.N°IX-SEDE-LIMA/UREG/CAT de fecha 15/07/2024, ambos expedidos por el Ing. de Catastro Domingo Benjamín Espinoza Cacanco, concluye que los colindantes registrales son los siguientes: - Partida N° P17068143, cuyos titulares registrales son JULIO SANTOS BRUNO LLANOS, VICTOR INOCENCIO BRUNO LLANOS, ANGELICA ELENA ARCOS OLORTEGUI, MARIA MAGDALENA BRUNO LLANOS, DOMINICA ALEJA BRUNO LLANOS, ORFELINDA OLORTEGUI GUEVARA DE ARCOS y MERIDA MAGDALENA BRUNO LLANOS
N° DE TÍTULO QUE DA MÉRITO A LA ANOTACIÓN PREVENTIVA	**1471207 de fecha 20/05/2024**

Asimismo, debe dejarse constancia que según los Informes Técnicos N° 018573-2024-Z.R.N°IX-SEDE-LIMA/UREG/CAT de fecha 11/06/2024 y N° 019149-2024-Z.R.N°IX-SEDE-LIMA/UREG/CAT de fecha 15/07/2024, la asignación del Código Único Catastral, ha generado una superposición entre la partida N° 21326887, cuyos titulares registrales son ERNESTO ENRIQUE DIEZ CANSECO MIGLIA, GILDA MARIA FOPPIANI VINCES y NINO ANTONIO FOPPIANI VINCES y la Partida N° P17068143, cuyos titulares registrales son JULIO SANTOS BRUNO LLANOS, VICTOR INOCENCIO BRUNO LLANOS, ANGELICA ELENA ARCOS OLORTEGUI, MARIA MAGDALENA BRUNO LLANOS, DOMINICA ALEJA BRUNO LLANOS, ORFELINDA OLORTEGUI GUEVARA DE ARCOS y MERIDA MAGDALENA BRUNO LLANOS.

La presente publicación tiene por objeto que los interesados puedan formular **oposición** dentro del plazo de **30 días calendarios**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 62° del Decreto Supremo N° 0005-2006-JUS en la siguiente dirección: **Jirón Grau N° 402 - San Vicente de Cañete, Oficina Registral de Cañete**; de ser el caso, **en Av. Edgardo Rebagliati N° 561 – Jesús María Lima**. En caso de no formularse oposición en dicho plazo, se procederá a la inscripción definitiva del área, linderos y medidas perimétricas consignados en la anotación preventiva.

PERCY ANTONIO LÉVANO FERREYRA
Registrador Público - Sección Cañete Inmueble - Competencia Zonal I.

Como barco a la deriva

EVALUACIÓN. Continuidad de Jorge Fossati en la selección se decidirá en los próximos días. Y Paolo Guerrero es consciente de su edad, por lo que daría un paso al costado para marzo.

Erick Pisconte B.

La palabra "matemáticamente" se ha instalado de eliminatoria tras eliminatoria en nuestra selección peruana. Y es que si vemos la tabla de posiciones, son 6 puntos los que nos separan del séptimo lugar que otorga el repechaje y que actualmente ocupa Bolivia con 13 puntos, nuestro próximo rival en marzo del próximo año.

Si bien "matemáticamente" hay opciones de clasificar al Mundial del 2026, el estilo de juego instaurado por Jorge Fossati (3-5-2) nos dice todo lo contrario. Desde que el uruguayo tomó el lugar de Juan Reynoso en enero pasado, hemos disputado seis juegos en este proceso mundialista, y se obtuvieron cinco puntos de 18 posibles y marcando únicamente dos goles. Números que verdaderamente asustan y que en la Federación Peruana de Fútbol (FPF) han tomado con pinzas.

Agustín Lozano, presidente de la FPF, aseguró que se reunirá con "personas profesionales y expertos" para tomar una decisión con miras al futuro de la selección peruana.

"Instalo una comisión para evaluar a todos los profesionales que están a cargo de selecciones para plantear de inmediato y poder fortalecer lo que ya se viene haciendo y tratar de revertir este mal momento que no es imposible. Crítico, sí. Pero no imposible. Estoy reunido con algunos profesionales, expertos que nos puedan ayudar a tomar las mejores decisiones. Y que, seguramente, de manera responsable, la daremos a conocer. Es lo que corresponde. No queremos actuar de manera irresponsable e inmadura", declaró el mandamás de la FPF en conversación con RPP.

Bajo esa misma línea, Fossati explicó que desde su comando técnico también existirá una evaluación de lo que se ha trabajado hasta la fecha.

"La parte dirigencial y el director de fútbol analizarán el trabajo que se ha hecho hasta ahora, y ahí veremos qué es lo que piensan ellos y sabremos cómo sigue la historia. No solo es una parte. Ellos analizarán el trabajo hecho hasta ahora, y nosotros también reflexionaremos. Veremos si estamos convencidos de que juntos podemos seguir trabajando e ir alcanzando objetivos", aseguró el uruguayo luego de la derrota ante Argentina en Buenos Aires.

Por otro lado, Paolo Guerrero habló sobre la posibilidad de dejar la selección peruana. El atacante de Alianza Lima tiene 40 años y para el próximo compromiso por eliminatorias ante Bolivia (20 marzo 2025) y Venezuela (25), llegará con 41 primaveras encima, razón por la cual ante Argentina pudo haber sido la última vez que vista la camiseta de la Bicolor.

"No sé lo que vaya a pasar el próximo año, mis compañeros creo que han hecho un gran trabajo y solo tengo agradecimiento a ellos. Con respecto a mí, no sé, qué te puedo decir. Es posible que sí (su último partido con la selección peruana), pero nada, no soy cobarde, no voy a abandonar el barco. Estaré aquí para lo que el Profe me pida, quiero mucho a mi país, quiero mucho a mi camiseta. Lo di todo, amo a mi camiseta, amo a mi país. A veces me va a doler, amo mucho a mi país, mi gente, mi patria", indicó el capitán de la selección.

Quien también se dio algunos minutos para hablar sobre este duro presente fue Carlos Zambrano. El defensor fue autocrítico y dejó un duro mensaje.

"En el fútbol no hay muchos milagros, tenemos que trabajar más, tampoco tenemos muchos jugadores, lo he dicho muchas veces, hoy en día, está Paolo con 40 años y yo con 35 años, necesitamos que salgan más jugadores, me gustaría estar en el banco y que otros tomen la batuta y responsabilidades. Hasta el día de hoy seguiré poniendo la cara, hasta que no me dé el cuerpo mío", declaró el Káiser un poco incómodo por la falta de jugadores en la selección peruana. ●

DATOS

● **Descanso.** Luego de la jornada doble, Perú descenderá dos posiciones en el *ranking* FIFA. Ocupará la casilla 40.

● **Suspendido.** El defensor Miguel Araujo recibió una amarilla ante Argentina y será la primera baja ante Bolivia.



1. **CUESTIONADO.** Uruguayo Jorge Fossati también analizará el trabajo hecho junto con su comando técnico.
2. **TARJETA.** Zambrano recibió una amarilla ante Argentina.

Soso negocia su salida

ADIÓS. Técnico argentino tiene una oferta de Newell's Old Boys y ya le hizo saber a la dirigencia íntima su deseo de dejar la institución.

Erick Pisconte B.

Horas decisivas en La Victoria. Si bien Alianza Lima aún no ha oficializado la salida de Mariano Soso como técnico, esto sería solo cuestión de tiempo, ya que el argentino le ha comunicado a la dirigencia Blanquiazul su deseo de dirigir a Newell's Old Boys, equipo el cual le ha hecho llegar una oferta.

Soso, quien había sido ratificado en el cargo pese a no cumplir con los objetivos trazados (perder el Torneo Clausura y no obtener un boleto directo a la Copa Libertadores), llegó a nuestro país el último martes procedente de Argentina y tuvo una reunión con los dirigentes victorianos.

Dentro de los temas que tocaron es que, si desea salir, deberá respetar el pago de la penalidad por rompimiento de contrato, el mismo que asciende a los cien mil dólares y por el cual está dispuesto a pagar. Lo único que sí solicitó fue que le dieran las facilidades del caso para cumplir "uno de sus sueños", el cual es dirigir al conjunto rosarino y que marcha en la casilla 27 (21 puntos) de la Superliga de Argentina.

Mariano Soso llegó al cuadro íntimo a mediados de agosto, en reemplazo de Alejandro Restrepo, técnico colombiano que fue destituido al no conseguir el Torneo Apertura y acumular una crisis de resultados.

El exténico de Sporting Cristal y FBC Melgar dirigió un total de 12 compromisos, y acumuló siete victorias, tres empates y dos derrotas –ante Atlético Grau en Sullana y Cusco FC en Matute–, la última fue determinante para no conseguir el Clausura. ❖



SALIDA. Técnico argentino sumó siete victorias en 12 partidos.

CAMBIOS

● **SUENA.** Franco Navarro es la principal opción para ser el nuevo director deportivo de Alianza. En tanto, Wilmar Valencia tendrá a su cargo las divisiones menores.

Vidal sueña con el Mundial

CONTENTO. Volante dio detalles de la conversación que tuvo con Ricardo Gareca y se ilusiona con Norteamérica 2026.

Chile ha recuperado la confianza luego de su triunfo ante Venezuela en Santiago y todo gracias a la vuelta de Arturo Vidal, referente del equipo, quien limó asperezas con el técnico Ricardo Gareca y se han unido en un mismo objetivo: clasificar a la Copa del Mundo 2026.

El King se mostró muy contento por volver a la victoria y reveló parte de lo que habló con el Tigre. "Con el Profe hablamos el primer día, dejamos las cosas claras y creo que cuando hay dos personas que quieren lo mismo, uno se arregla superrápido. Valió la pena todo lo que hablamos, lo que se trabajó esta semana. Sacamos cuatro puntos con dos selecciones que van a pelear directamente con nosotros por clasificar al Mundial y lo sacamos adelante", remarcó el jugador de Colo Colo de Chile.

Por su parte, el estratega argentino también se refirió a la lucha por alcanzar un boleto a Norteamérica 2026. "Podemos decirle a la gente que estamos muy fuertes. No hay intención de bajarse de nada, sino que mantenernos unidos nos dará mejores posibilidades. Dependemos todavía de nosotros. Si ganamos los seis partidos, estamos dentro", indicó. ❖

REGRESO. Vidal es el referente de Chile en las eliminatorias.

Guardiola renueva con el Manchester City

ACUERDO. Entrenador firmará por una temporada más con el club inglés.

Fin de la novela. Luego de varias idas y vueltas, el técnico Pep Guardiola ha llegado a un acuerdo con el Manchester City para extender su contrato por una temporada más, el cual expiraba en junio próximo, con opción a un adicional (2027), según informó el medio inglés The Athletic, lo que garantiza así la estabilidad en el proyecto deportivo de los Ciudadanos, el cual incluye reforzar las negociaciones para asegurar la continuidad de jugadores claves como Erling Haaland, Jack Grealish, Savinho, Phil Foden, entre otros.

Bajo la dirección de Guardiola, el Manchester City ha conquistado múltiples títulos, incluidos seis Premier League y su primera Champions League, lo que lo consolida como el técnico más laureado en la historia del club. ❖



Conquistó una Champions.

TE VI EN TV

FUTBOL • Liga Argentina
Independiente vs. Gimnasia y Esgrima
5:15 p.m. (ESPN)

FUTBOL • Brasileirao
Vasco vs. Internacional
6:00 p.m. (L1 Max)

FUTBOL • Liga Argentina
I. Rivadavia vs. R. Plate
7:30 p.m. (Disney+)

FUTBOL • Liga MX
Guadalajara vs. Atlas
8:05 p.m. (Amazon Prime)

FUTBOL • Análisis
Al ángulo
10:00 p.m. (Movistar Depo)

LUEGO DE CAÍDA

Lorenzo pone paños fríos en Colombia

Una de las sorpresas en esta jornada doble de eliminatorias fue la derrota de Colombia en Barranquilla ante Ecuador, que jugó gran parte del partido con diez hombres (1-0).

El conjunto cafetero tampoco sumó punto alguno ante Uruguay en el estadio Centenario y el técnico Néstor Lorenzo fue cauto, por lo que pidió tranquilidad a los hinchas. "Generamos mucho, pero no logramos marcar. No debemos creer que somos los peores por no haber logrado sumar puntos en esta doble fecha", declaró. ❖

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
EDICTO MATRIMONIAL
[illegible]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
EDICTO MATRIMONIAL
[illegible]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
EDICTO MATRIMONIAL
[illegible]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
EDICTO MATRIMONIAL
[illegible]

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
EDICTO MATRIMONIAL
[illegible]

NOTARÍA DE ICA ENRIQUE LUQUE VÁSQUEZ
SUCESIÓN INTESTADA
[illegible]
ENRIQUE LUQUE VASQUEZ
Abogado Notario
COLEGIO DE NOTARIOS DE ICA

NOTARÍA DE ICA ENRIQUE LUQUE VÁSQUEZ
SUCESIÓN INTESTADA
[illegible]
ENRIQUE LUQUE VASQUEZ
Abogado Notario
COLEGIO DE NOTARIOS DE ICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
EDICTO MATRIMONIAL
[illegible]

One Direction se reúne en el último adiós a Liam Payne

Estefany Barrientos F.

Louis Tomlinson, Niall Horan, Zayn Malik y Harry Styles asistieron al funeral de su compañero en One Direction, Liam Payne. Cada uno llegó por separado a iglesia de Santa María en la ciudad de Amersham, Londres, donde estuvieron la familia y los amigos cercanos.

Por la tarde de ayer, un carruaje trasladó el ataúd del cantante. "Su familia ha hecho todo lo posible para organizar el servicio perfecto y darle la despedida que se merece", difundió The Sun. "Puede que Liam haya sido una superestrella mundial, pero para Geoff y Karen (los padres del cantante) siempre será su pequeño. Será un día increíblemente difícil".

1. FUNERAL PRIVADO. Asistieron solo la familia y amigos cercanos.

2. ONE DIRECTION. Louis Tomlinson, Niall Horan, Harry Styles en Londres. Zayn Malik también asistió.

Entre los asistentes estuvo la última pareja de Liam, Kate Cassidy. También asistió el creador de la *boyband*, Simon Cowell, con quien el cantante había tenido diferencias. Él los reunió para el programa "The X Factor", que, finalmente, los convirtió en un fenómeno mundial. Los padres del cantante abrazaron al magnate de la música después del funeral privado.

El intérprete falleció a los 31 años, el 16 de octubre tras caer de un edificio en Buenos Aires. El informe toxicológico arrojó que tenía antidepresivos y cocaína en su organismo.

Liam había hablado en más de una oportunidad de los excesos y de su salud mental. "Bajo ese disfraz de éxito, muchas veces estaba fuera de mí", respondió acerca de sus conciertos a la revista *Men's Health Australia*.

Tras su muerte, sus excompañeros emitieron un comunicado conjunto. "Nos tomaremos un tiempo para llorar y procesar la pérdida de nuestro hermano, a quien amábamos profundamente. Los recuerdos que compartimos serán atesorados para siempre".

Recaudación en memoria de Payne para niños con cáncer

Los asistentes al funeral portaban un sobre que decía: "Gracias por su donación a Great Ormond Street Hospital Charity en memoria de nuestro amigo Liam Payne".

La prensa inglesa difundió que los asistentes recibieron hojas en las que se detallaba las acciones que se realizarán a partir de la donación. "Este increíble nuevo edificio ayudará a que los niños gravemente enfermos tengan una infancia más plena, más divertida y más larga". ❖



CEREMONIA PRIVADA. La familia del cantante organizó una ceremonia que también tuvo fines benéficos.



EN COMPETENCIA. La cinta fue seleccionada entre 500 filmes.

La película peruana *Kinra* tendrá proyecciones en festival de España

La película quechua *Kinra* tendrá proyecciones en España como parte de la Muestra de Cine de Lanzarote. La ópera prima de Marco Panatonic ha sido seleccionada para competir en la sección oficial. "Este proceso, que abarca la revisión de más de 500 largometrajes, busca obras que no solo reflexionen sobre nuestro tiempo, sino que también desafíen la relevancia del cine como arte", señala la organización.

"Buscamos obras que no solo reflexionen sobre nuestro tiempo, sino que desafíen la relevancia del cine como arte".

Kinra fue filmada en Cusco y sigue la historia de Atoqcha, un joven que deja el campo para trabajar en la ciudad cusqueña. Al igual que su hermana, se han despedido de su madre para intentar tener un futuro diferente al del campo. La cinta ganó el Festival de Mar del Plata y, aunque se estrenó con pocas salas en Perú, algunas de sus proyecciones han tenido lleno total. "Nos han confirmado el estreno en Puno", dice la producción.

"He pedido que nos den una sala por ciudad, pero no es tan posible. Los que tienen más poder de decisión traen nuestra cruz; es decir, ahora nos pueden dar una sala por piedad, pero al otro mes no. No podemos competir con las películas extranjeras, así que tanto los distribuidores como nosotros la tenemos difícil. Y aunque la están pidiendo de otros lugares, nos enfrentamos a algo demasiado desequilibrado e injusto", declaró Panatonic en entrevista con **La República**.

El cineasta viajará este fin de semana a España para participar en la muestra. ❖

Keane en Lima: la banda fue recibida por sus fans



Thomas Chaplin.

Keane está en Perú. Los integrantes de la banda británica aterrizaron ayer en el aeropuerto Jorge Chávez, donde firmaron autógrafos a los fans que los esperaban.

La agrupación liderada por Tom Chaplin cumple presentaciones en Latinoamérica por los 20 años de su disco debut, *Hopes and Fears*. En 2004, Keane fue el grupo o artista británico con mayores ventas en el Reino Unido. "Se siente genial saber que al desenterrar estos viejos ritmos de música que de otro modo habrían desaparecido en la niebla del tiempo, tendrán una nueva vida", declaró el vocalista a *Rolling Stone* sobre el lanzamiento de una versión especial remasterizada.

Los músicos detrás de 'Somewhere Only We Know', 'Nothing in My Way' y 'Sovereign Light Café' se presentan hoy en el Arena 1. ❖

Flores para el subjuntivo

IDIOMA. Tiempos en los que la virtualidad y la IA se hacen sentir en la manera de expresarnos. ¿Es acaso el comienzo del fin de la riqueza del castellano?

Eduardo González Viaña*

En la Universidad de Sevilla, la semana pasada, el catedrático José Manuel Camacho me confió alarmado que el modo subjuntivo está desapareciendo en nuestro idioma. En España, me dijo, a los jóvenes les resulta difícil decir: “Estaremos allí cuando ella venga” y prefieren la frase: “Estaremos allí cuando ella viene”. Algo así como usar “Quiero que vienes” en vez de “quiero que venga”.

Más conservadores del habla, los latinoamericanos todavía no hemos llegado a esos extremos, aunque ya se puede advertir un olvido del subjuntivo pasado en la lengua escrita. Hay medios que no lo usan jamás, y pareciera que su cartilla de redacción hubiera decretado esa mutilación del castellano, y es frecuente leer en ella: “Querían que el presupuesto sea aprobado” en vez de “querían que el presupuesto fuera aprobado” o “hace años, el Congreso pidió que se venda” donde lo correcto sería “pidió que se vendiera”.

Para mi amigo, la “lenta agonía del subjuntivo” no es únicamente un fenómeno de nuestro idioma, sino que ocurre en otros como puede constatarse en el francés, en el que parecen haberse evaporado las formas verbales terminadas en *aussent* o *assent*, o el italiano, en el cual ya no es tan necesario recurrir a expresiones como *se lavadasse*. En el inglés, subsiste casi como un anacronismo, y va siendo olvidado por los jóvenes.

¿Es esto un obituario del subjuntivo? ¿Debemos llorarlo y poner flores en su tumba? Que es grave lo es. Para Umberto Eco, el subjuntivo es “el único que expresa el tiempo de la hipótesis y de lo posible, de lo no-real”. Vale decir que si el idioma tiene más de una cara —y los escritores y los hipócritas estamos seguros de ello— con el estimado amigo que aquí desaparece estamos perdiendo la concavidad de la suposición y de la duda inteligente, y nos vamos a quedar con el lado convexo al que nos obligan los hechos objetivos.

> “¿Es esto un obituario del subjuntivo? ¿Debemos llorarlo y poner flores en su tumba?”.

¿Cuándo fue que nuestros aullidos y gruñidos se transformaron en palabras articuladas? Hace ya mucho tiempo cuando, cansados de ser animales solitarios, nos decidimos por la solidaridad de la tribu, el clan o la comuna, y nuestra naturaleza sociable nos hizo inventar estos sonidos articulados que son, al final de los tiempos, el mejor registro de nuestro paso por la historia. Tal vez debamos pensar que, a la inversa también, cuando se acaba el lenguaje, o pierde sus dimensiones, la sociedad se termina.

Para Whitney y Saussure, la elección de los sonidos para comunicarnos fue un hecho arbitrario. También podríamos habernos entendido con los gestos o con los signos visuales, aseguran, y si es así quizás retornemos a solamente ellos, en el próximo milenio cuando, al final de la jornada, podamos guiñar el ojo a nuestros hijos luego de haber acatado las órdenes del jefe Virtual a través de la computadora o dejemos de mirar extasiados la televisión que, por entonces, nos rodeará con su pantalla circular.

Tal vez estas meditaciones sobre la pérdida de la subjetividad del habla sean, tan solo, una expresión de nostalgia. Con eso de la inteligencia artificial, seremos pronto gente del milenio pasado, tan *old fashioned* que hasta los más jóvenes serán terriblemente viejos, y tú y yo y aquí recordaremos en silencio lo que sabemos que fuimos y ya no somos. *Escritor. ◆



JÓVENES. Las nuevas generaciones son las que marcan la pauta en las variaciones del lenguaje. La tecnología es determinante.

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz

¿PASMOSO, VERDAD? ALLÍ ES DONDE LAS ZAMBOMBAS VAN DURANTE EL VERANO.

AJEDREZ

N° 4732



HASTA EL CIELO

J. Van Foreest vs N. Kacharava

Budapest, Olimpiada 2024

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"De Groot investigó la manera en que los ajedrecistas piensan, observando que los jugadores expertos calculan más profundamente". **José C. Giles**

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval



ARIES: 21 mar. 20 abr.
Estarás haciéndote responsable de temas económicos ajenos, evita abusos y pon tus límites. No insistas con alguien que sabes no actúa con transparencia, es mejor tomar una distancia.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Termina el periodo de incertidumbre, se abren oportunidades para seguir creciendo profesionalmente. La inseguridad te hace evitar el contacto con alguien que espera una respuesta tuya.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Culminas una labor, recibirás reconocimiento y compensación por tu fuerte, solo cuida tu dinero. Momentos armoniosos para la vida amorosa, habrá reconciliación, unión y nuevas conquistas.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Alguien que pretende convencerte de un tema económico o laboral no actuará con transparencia, cuidado. Conocerás una persona encantadora para iniciar una relación rápidamente.

LEO: 23 jul. 23 ago.
No subestimes las habilidades de alguien por su inexperiencia, te sorprenderás de su pasión y avance. Empezarás a frecuentar nuevas personas, tu círculo social se amplía y lo disfrutarás.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Ante una situación complicada, recibirás el apoyo que necesitas y lograrás superar tus problemas. Alguien que sabe te pidió buscarla para tu disculpas, es el momento de olvidar y sanar heridas.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Es posible que te incomode la actitud imponente de un superior, mantén la diplomacia y todo pasará. Te podrías encaprichar con alguien que sabes no es conveniente por su falta de compromiso.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Esos nuevos proyectos que deseas concretar te llevarán al éxito económico, arriésgate y avanza. Llegan a tu mente ideas para conquistar a esa persona que parece indiferente, lo conseguirás.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Solo es cuestión de más esfuerzo, esos problemas que parecen imposibles de romper tendrán solución. Los celos están generando mucha inestabilidad a tu vida amorosa, debes cambiar.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Alguien que espera información para indisponerte se acercará a ti, se prudente en tus comentarios. Llegan nuevas oportunidades a tu vida amorosa, sus deseos de superar los temores.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
La postura defensiva que tomas evita que el ambiente laboral sea grato, será mejor bajar la guardia. Ambos esperan ataques del otro, no es conveniente esta posición si se desea conciliar.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Una serie de tensiones a tu alrededor están afectando tu concentración, es mejor descansar. Luego de los pesares, decides alejarte para meditar y tomar decisiones con mayor reflexión.

SUDOKUS

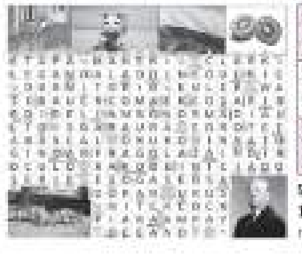
Sudoku fácil N° 11625

	1	3		7		4		
								6
6	4	2		5	8	3		
	6		5		7			
7				1				9
			9		2		6	
		6	2	8		5	7	4
3								
		4		6		9	2	

Sudoku difícil N° 11626

8		7	1					
			6	9	8			
9	3				7	4		
6	1				5		7	
	5			7			9	
	7		8				3	5
		4	7				6	1
			3	1	6			
					2	7		3

SOLUCIONES





6	8	5	2	4	7	1	3	9
3	2	7	1	5	9	6	8	4
4	1	9	6	8	3	2	7	5
9	7	6	3	2	5	8	4	1
2	5	8	7	1	4	9	6	3
1	3	4	8	9	6	5	2	7
5	9	3	4	6	8	7	1	2
7	6	2	9	3	1	4	5	8
8	4	1	5	7	2	3	9	6

1	8	6	5	9	3	4	7	2
5	3	9	4	2	7	8	1	6
7	2	4	8	1	6	5	3	9
6	4	7	2	5	9	1	8	3
2	1	3	6	8	4	9	5	7
8	9	5	7	3	1	6	2	4
3	5	1	9	6	2	7	4	8
9	7	2	1	4	8	3	6	5
4	6	8	3	7	5	2	9	1

Solución problema de ajedrez N° 4731:

1...Cf7 2.Th2 Cxg5 3.hxg5+ Rg7 La dama se hará más fuerte en el tablero. Las blancas se rinden.

SOPA DE LETRAS

F	Q	R	W	Z	Y	K	Ñ	J	G	S	Ñ	A
I	D	C	W	I	L	L	I	A	M	S	O	N
U	E	W	I	L	L	I	F	O	R	D	S	B
H	W	E	S	K	S	K	T	M	X	O	E	B
S	I	L	L	I	W	C	E	U	Z	N	K	Ñ
X	T	R	H	Y	G	Z	X	R	C	V	L	N
Q	H	M	Y	B	V	C	T	Ñ	S	S	I	U
V	E	A	L	A	D	T	A	A	P	O	W	D
B	Y	A	Z	D	N	S	N	F	Q	Y	N	J
G	A	W	P	O	Y	Z	Z	X	S	W	T	L
V	D	I	S	O	L	P	C	R	S	G	H	C
Y	E	L	I	W	A	F	E	S	B	O	S	B
Ñ	I	K	B	P	X	T	I	Q	W	K	W	U
W	P	E	H	U	N	D	F	O	S	A	I	W
F	Z	N	U	I	N	P	X	S	L	I	S	X
O	D	S	W	I	N	S	T	O	N	Y	E	R
H	I	I	W	X	Q	F	V	V	G	C	V	A
Q	D	S	Z	E	W	I	L	L	I	A	M	S

BASQUETBOLISTAS DE EE.UU. Wiley, Wilkens, Wilkerson, Wilkes, Wilson, Williams, Williamson, Williford, Willis, Windis, Winston, Winters, Wise, Withey, Wohl, Wood.



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8162